Obsequios SUVA

Los recibirá Vd. desde el 10 al 31 de diciembre corriente, del valor según el importe de su compra en nuestras Secciones Optica y Fotografía. Los obsequios están expuestos en las vidrieras de nuestro Instituto.

350-FLORIDA-350 : SUVÁ : 350-FLORIDA-350

La casa permanecerá abierta todo el día los sábados 24 y 31

pueda conceder préstamos a clubs indirectamente afiliados.

Antecedentes de jugadores. — Se toma nota de la comunicación del club Independiente en la que informa haber expulsado de su seno a los jugadores Aníbal Pérez, José Gentile y Juan Aucler por no haber concurrido a jugar en el match final de quinta defensores de Belgrano, sin causa justificada.

San Lorenzo y Atlanta Intermedia —Consecuente con resolución del 20|11 se suspende por cinco partidos al jugador Domingo Baila de Atlanta.

Football internacional — Se acepta la realización de un match con un equipo uruguayo.

Gimnasia y Esgrima de La Plata v. Independiente primera — De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 231 inciso D del Reglamento General se suspende provisoriamente al jugador Ricardo Naón y se resuelve fallar definitivamente el asunto en la sesión del próximo miércoles.

Adjudicaciones de puntos. — A Platense por el match de reserva v Tigre del 11|12|21. A Atlanta por el match reserva v San Isidro 11|12|21. A Tallares A por el match de 3a. y Bánfield A del 11|12|21. A Quilmes por el match de reserva v San Isidro del 18|12|21. R Racing por el match de reserva v Tigre del 18|12|21. A Tallares A por el match de tercera v Quilmes del 18|12|21.

Talleres A v. Hamilton 3.a 8|12|21. En sesión de fecha 14 del corriente el C. D. resolvió adjudicar los puntos reglamentarios al club Hamilton, en virtud de no haber remitido Talleres la planilla de resultado.

Con fecha 15 Talleres ha enviado dicha planilla, en la que se informa que el equipo de Hamilton no concurrió a disputar el match.

Por consiguiente corresponde reconsiderar la resolución antes aludida y acreditar los puntos reglamentarios a Talleres.

Racing v. Tigre I. — Suspéndese provisionalmente al jugador Marcos Croce, de Racing, artículo 231, inciso B.

Campeonato argentino 1921 — Se aprueba el balance presentado por Tesorería el que arroja un déficit de 1.886.99 $ m|n.

Jira a Chile 1921 — Se aprueba la rendición de cuentas presentada la que acusa un total de gastos de 12.391.11; correspondiendo de esa suma 7.723.21 a cargo de la Asociación de Chile y 4.673.90 $ por cuenta de la Asociación Amateurs.

Asamblea del Balón Club Olimpia—

Mañana a las 20.30 horas se realizará la asamblea del Balón Club Olimpia, en el local Salcedo 3926.

Habiéndose suspendido los partidos oficiales por el Campeonato de verano que debíanse efectuar los días 25 del corriente y 1o. de Enero de 1922, se notifica a los componentes de los cuadros "A", "B" y aspirantes que deben concurrir a la cancha No. 5 de la Sportiva a las 7, a efectos de entrenarse.

El consejo superior de la Asociación Argentina de Football adoptó diversas resoluciones.

En su local Suipacha 1069 celebró anoche reunión el consejo superior de la Asociación Argentina de Football, bajo la presidencia del doctor Federico Luzio.

Asistieron los delegados señores Gerardín, Barcus, Pinedo, Venanzi, Butty, Smith.

Se tomaron las siguientes resoluciones:

Referees para el Campeonato Extra — Progresista v. Urquiza: Félix Maffioli, cancha de Alvear; San Telmo v. Boca Alumni: Domingo Rau, cancha de Sportivo Barracas; Alls Boys v. Argentinos Juniors: Lorenzo Muzio, cancha de Boca Juniors.

Balance del Campeonato Sudamericano de Football — Por unanimidad y sin observación se aprueba el balance del Campeonato Sudamericano de Football, preparado por la tesorería, y que arroja los siguientes totales: entradas brutas, $-147.044; salidas generales, 113.801.12; beneficio líquido, 33.231.88.

Además se resuelve poner a disposición de los interesados que así lo desearen, todas las cuentas y demás comprobantes que justifican el ingreso y egreso de las mencionadas cantidades. Finalmente, resuélvese enviar una copia del balance a todas las instituciones afiliadas, prensa en general y asociaciones adheridas a la Confederación Sudamericana de Football.

Se toma nota. — Memoria y balance del último ejercicio del Club Sportivo Barracas, de dos notas del club Boca Juniors, de una nota del club Boca Alumni, de una nota del club Liniers.

Clubs que no continúan jugando. —No se accede a lo solicitado por los clubs Argentinos de Quilmes, Germinal y Club Atlético Platense en el sentido de que se de por terminada la temporada a sus equipos en virtud de lo avanzado de la estación y de no alterar substancialmente el resultado definitivo de los clubs que intervienen en los distintos campeonatos de los cuales ellos participan, pasando sus notas a comisión.

Situación del club Platense en el campeonato. — Se resuelve no computar los puntos del Club Atlético Platense en virtud de no alcanzar a jugar la cantidad de partidos que el reglamento exige como para tener en cuenta el resultado de los partidos que por el campeonato hubiere disputado.

A Comisión. — Se destinan a comisión los siguientes asuntos: Al consejo divisional una nota del Club Atlético Temperley; a la subcomisión especial una protesta del Club Atlético Urquiza contra San Telmo (extra); a comisión de ligas afiliadas una nota y reglamentación de la Confederación Argentina de Deportes.

Traslado de una nota — Considerada la respuesta dada por el Club Argentino de Bánfield a la nota que la empresa de tranvías de Villa Turdera elevara a este consejo, resuélvese remitir copia de la misma a la mencionada compañía.

No ha lugar — Considerada una nota del Club atlético Boca Alumni para que se reconsidere la resolución por la cual se dan como no jugados de acuerdo al artículo 42 del reglamento general los partidos que hubiere disputado el club atlético Compañía General Buenos Aires, se resuelve por unanimidad mantener la misma resolución adoptada en la sesión anterior.

Al archivo — Se destina al archivo una nota del Club atlético Urquiza y otra del Club Ferrocarril del Oeste (Sección Vías y Obras).

Suspensión de un match. — Se resuelve suspender el match que por el campeonato de primera división debían disputar el domingo próximo los clubs Huracán y Boca Juniors.

Fecha libre. — Resuélvese declarar fecha libre para todas las divisiones el domingo 1.o de enero.

Jugadores inhabilitados. — Se resuelve inhabilitar a los jugadores Clemente Laborie y Pedro Angelotti por haber jugado en el mismo año por más de una institución afiliada.

Situación de los clubs frente a los casos de inhabilitación de jugadores que actuaron indebidamente. — Dada la situación de incertidumbre que en la mayoría de las instituciones provocó la firma del pacto del día 4 de octubre último entre las asociaciones Argentina y Amateurs, se resuelve no hacer pasible de penas a las instituciones que hubieren incluído a jugadores que por causas establecidas en los reglamentos vigentes y mencionado convenio no podían hacerlo debidamente, anulándose, en cambio los partidos que se hubieren disputado con la intervención de los jugadores referidos.

Asunto de Huracán-Platense 1a. división. — En atención a la gravedad del caso planteado por la resolución que se ha hecho pública, adoptada por el Club Atlético Platense, frente a su match contra el Club Atlético Huracán, se resuelve esperar los resultados de un investigación a practicarse para resolver en consecuencia.

Calzado de lona. — Se autoriza para actuar con calzado de lona al señor Juan Vázquez.

Denuncia de un club — Considerada una nota del Club Sportivo Dock Sur sobre una incorrección cometida por una institución afiliada, se resuelve elevarla a la comisión de investigación con recomendación de pronto despacho.

Campeonato de lucha greco romana del Club de Gimnasia y Esgrima

Con la asistencia de numerosos aficionados prosiguió ayer en el local central de esta institución, el concurso interno de lucha greco-romana realizándose los siguientes asaltos:

Peso mosca: Raúl Capitani fué declarado vencedor de Andrés Muro, Alfredo Cúneo venció a Julio C. Prato, Ricardo A. Ruiz fué declarado vencedor de Francisco A. Ramos, Raúl Capitani venció a Ricardo A. Ruiz.

Peso liviano: Enzo Quarantelli y Max Witte, sin definirse por haber luchado el tiempo reglamentario; Felipe Mazas venció a Julio Cichero, Pío Rey Pardellas y Herman Uzner, en suspenso por haber luchado el tiempo reglamentario sin lograr victoria alguna.

Peso mediano: Enrique Scotti venció a Juan Tibaldi.

Peso pesado. Alfonso Diotallevi y Pablo Sanz, esta lucha quedó sin definirse después de haber luchado el tiempo reglamentario.

Actuaron como miembros del jurado en este concurso los señores Juan B. Oategui, Fermín L. Cazes y Manuel L. Rodríguez, y como referee el señor José M. Luperme.

Hoy a las 21 horas proseguirá esta campeonato.

Banquete a los vencedores de la XII Horas

En el restaurant Conte, tendrá lugar esta noche el banquete con que el Moto Club Argentino obsequia a los vencedores de la carrera de "XII Horas" recientemente corrida.

Los aficionados Cayetano Tedeschi, vencedor de la categoría de motocicletas, y Alberto Lodieu, de la de motosidecars, han de ser objeto seguramente esta noche de la expresión de la simpatía que su actuación destacada ha provocado entre los asociados del club organizador de la prueba, máxime si se tiene en cuenta que las performances por ellos cumplidas han conquistado para el motociclismo argentino dos records de distancia dignos de ser admirados.

Los aficionados que quieran adherirse a esta demostración, podrán retirar los cubiertos en la secretaría del club organizador o en el mismo restaurant.

Alberto Festal ha renunciado la vocalía de la Federación Argentina de Box—

Hoy ha presentado la renuncia del cargo de vocal de la Federación Argentina de Box, el señor Alberto Festal, representante del Club Sportivo Barracas.

La dimisión de Festal implica una sensible pérdida para la Federación, de la que aparte de ser su fundador era una de las figuras más destacadas.

Festal inició los trabajos tendientes a la creación de la Federación Argentina de Box y el éxito más amplio coronó sus encomiásticos esfuerzos.

Su actuación en los "rings" fué brillantísima y últimamente, en la vocalía de la Federación, su labor no ha podido ser más eficaz.

Festal se retira, pero con la satisfacción de ver su obra en creciente progreso. Es un éxito más que agrega a su brillante legajo deportivo.

CRONICA SOCIAL

Brillantes proporciones alcanzó la consagración del enlace de la señorita Mercedes de Anchorena Cobo con el señor Santiago Rey Basadre, efectuada anoche ante numerosísima y distinguida concurrencia, en la basílica de Nuestra Señora de la Merced.

Las naves del templo ofrecían una hermosa decoración que formaba bello marco, a la ceremonia que se realizaba y con la que se unen dos apellidos de gran abolengo en nuestra sociedad.

La entrada de la señorita de Anchorena Cobo al templo, suscitó los más elogiosos comentarios. Vestía traje de lama de plata y velo de tul metálico, sobre el rostro. Completaba su tocado un ramo de muérdagos.

Fué acompañada hasta el altar por el señor Joaquín S. de Anchorena y por las "bride's maids" Clara y Dolores Anchorena Cobo, Sara Josefina Anchorena, Mercedes Isabel Elortondo, Elena Aldao Unzué y Mercedes Madero Unzué.

Presenciaron la ceremonia que fué bendecida por monseñor Rasore, siendo padrinos la señora Clara Cobo de Anchorena y el señor José Santiago Rey Basadre, las señoras: Javiera Reto de Escalante, Celestina Halbach de Cobo, María Salomé Guerrico de Lamarca, Magdalena Ezeiza de Bonorino, Delia Bonorino de Claypole, Carmen Dormal de Gramajo, Catalina C. de Arata, Emilia Fuschini de Agote, María Teresa Quintana de Pearson, Adela Quintana de Moreno, Mercedes Manteis de de Bruyn, Adelia Harilaos de Olmos, Lucía de Bruyn de Palacios Costa, Cora Gibson de García Uriburu, Ernestina Guerrico de Carbalildo, Margarita Moujàn de Fernández, Clotilde Holmberg de Cullen, Julia Mattos de Rey Basadre, Magdalena Bosch de Harilaos, Enriqueta Salas de Anchorena, Julia Rey Basadre de Arata, Belén Zapiola de Cobo, Josefina Pirán Basualdo de Ferrer, Eloísa Plá Cárdenas de Resta, Sara Escalante de Maura, Marta Unzué de Blaquier, María Luisa Unzué de Aldao, Luisa Carabassa de Moreno, Silvina Cobo de Cibils Avellaneda, Ventura Martínez de Guerrico, Elvira de la Torre Urízar de Marcó del Pont, Adela Ayerza de Elortondo, Zelmira Roca de Bolini, Emma Basavilbaso de Benítez, Delia Márquez de Labitte, María Teresa Guerrico de Zapiola Acosta, Martha Labougle de Achával Riglos, Carmen Quirno Costa de Socas, Irene Jorge de Socas, Carmen Olíden de Zuberbuhler, Mercedes Peña de Faunero, María Luisa Dose de Larriviere, Silvia B. de Ayerza, Clemencia Padilla de Paz, Corina Kruls de Fauvety, Silvia Saavedra Lamas de Pueyrredón, María Rosa F. de Peña, Ernestina Lavalle Cobo de Wappers, Adela Lamarca de Lavalle Cobo, María Matilde Madero de Seeber, Elisa Juárez Celman de Sauze, Leonor Quirno Costa de Terry, Amalia Frías de Urquiza, Justa del Carril de Grondona, Blanca del Carril de Solé, Sara Unzué de Madero, Cora Carranza de Maschwitz, María Urquiza de Blaquier, Ramona Aguirre de Ocampo, Amalia Bustos Morón de Baires, Sara Lynch de Christophersen, Rosa López de Basavilbaso, Adelia Aguirre de Castex, Josefina Vedoya de Ocampo, Delia Gramajo de Bosch, Angélica Elía de Riglos, Mercedes Uriburu de Artayeta, María Cristina Elía de Bengolea, Laura Carlés de Guerrico, Emma Frers de Zemborain, Dolores Avellaneda de Viale, Eleonora Zimmermann de Vedoya, Flora del Campo de Centeno, María Laura Vedoya de Uriburu, Susana Casares de Llobet, María Constanza Bunge de Zavalía, Aurelia Madero de Uriburu, Julia del Carril de Viale, María Emma Green de Vedoya, María Teresa García Fernández de Bellocq, Silvina Lynch de Estrada, Luna Alston de Gallegos, Gabriela Mattos de Gennens, María Luisa Demarchi de Gallardo, Fanny Coverton de Woodgate, María Luisa Zapiola de Llambí, Julia Ocampo de Bullrich, Josefina Achával de Cantilo, Dolly Mills de Mastroggiani, Ethel Bell de Alkaine, María Teresa Pearson Quintana de Alzaga, Leonor Heurtley de González Moreno, Enriqueta Lastra de del Carril, Fernanda Lastra de Terrero, Catalina Cueto de García, Julia del Carril de Vergara Biedma, Sara Ocampo de Cranwell, Lola Barrenechea de Larguía, Blanca del Carril de Solé, Ernestina Bunge de Green, Leonor González Guerrico de García Uriburu, Enriqueta Urquiza de Villar Sáenz Peña, Elena Cabral Hunter de Méndez, Carmen Llobet de Prins, Jovita Llobet de Echague, María Teodosia Roca de Watson, Dolores Méndez de Costa, Amalia Bazterrica de Castaño, María Celina Panthou de Onelli, Dolores Anchorena de Elortondo, Celina Pirovano de Zuberbuhler, M. L. Cobo de Quirno, Angélica Gómez Molina de Ayerza, Zulema Urdiharrain de Castaño, Angélica Urdinarrain de García Fernández, Esther Carlés de Campos, María Carranza de Lawson, Isabel Roquena de Cano, Dolores Riglos de Achával, María Catelín de Campos, Carmen Villate de Catelín, Leonor Basavilbaso de Piñero, Mercedes van Praet de Durán, María van Praet de Bustamante, Luisa Saavedra Lamas de López Saubidet, Rosa Pirán de Harilaos, Lucrecia Martínez de Bunge, María Luisa Terrero de Sánchez Viamonte, María Zapiola de Massera, Juana Zapiola de del Campillo, Rosa Harilaos de Becú, María Antonia Mihanovich de Bianchi di Cárcano, María Elina Molina Crisol de Ledesma, Guillermina Bunge de Moreno, Clotilde Hileta de Etchepareborda.

Señoritas: Clemencia, María Julia y Celia Paz Padilla, María Elena Fauvety, señoritas de Gennens Mattos, Julieta y Sara Pueyrredón, Jorgelina Cano, Carmen Hunter, María Elvira Marcó del Pont, María Teresa e Inés Ayerza, Zelmira y Elena Bollini Roca, Elina Cullen Crisol, Nélida Roca, Martha y Mercedes Madero Unzué, Mercedes Ocampo Paz, María Luisa Aldao Unzué, María Luisa Moreno Carabassa, Josefina y Elena Ferrer Pirán, Matilde Cobo, Adela Halbach, María García, Damasia Castro, María Salomé Lamarca, María Elena Sánchez, Lía Bonorino Ezeyza, Catalina Arata, Sara Aberg Pearson, Isabel Pearson Quintana, Estela Gibson, María Mercedes y María Enriqueta Olaechea y Alcorta, Eloísa Lozano, Clotilde Fernández Moujàn, Juliana Moujàn, Clara Acosta, Angélica y Rosa Urquiza Frías, Justa Grondona del Carril, María Esther y María Elena Alzaga Solé, Cora Maschwitz, Celina Zapiola, Susana, Elena y Rosa Blaquier Urquiza, Delia Obejero, María Cristina Bustos Morón, Dolores Legarreta, Josefina y Elvira Basavilbaso, Adriana Harilaos, Elena Ocampo Vedoya, Sara Bosch Gramajo, Emma Benítez, Delia Labitte, Carmen Zuberbuhler, María Antonia y María Elena Pianchi di Cárcano, Angélica y Silvina Ocampo, Etelvina Costa Méndez, Lucrecia y Amalia Castaño, Dora Méndez Cabral, Mercedes Isabel Elortondo, Celina Zuberbühler Pirovano, Angélica Gómez Molina, Esther Campos Carlés, Martha Molina Gowland, Dolores y Josefina Achával Riglos, Elisa Harilaos, Angélica Benigna Cano, Rosario, Magdalena y María Luisa Bustamante, Elisa Harilaos, María Carolina Harilaos, Lucrecia Bunge Martínez, Sara y Adela Sánchez Terrero, Angélica y Luisa López Saavedra, Elisa Agote, Elena Seeber Madero, Josefina Moreno Bunge, Fermina Madero, Amalia Chapeurrouge, Martha y Carmen Sauze, Alcira Agote, Leonor y Sotera Terry, Angélica Centeno, María Guerrico, Carmen Viale Avellaneda, Elena López, Elena y Martha Crinaru, Alicia y Esther Viale, Ana María Green, Silvina Estrada, María Giselle y Elsa Shaw, Maud y Emilia D'Alkaine, María Luisa Llambí, Esther, Belén Elisa y Martha del Campillo, Remedios Acosta, María Luisa y Mercedes Cossio, Enriqueta del Carril, Rosa Anchorena Cobo, María Mercedes y Catalina García Cueto, Sara y Rosa Cranwell Ocampo, Lola y Clorinda Larguía, Clara y Delia Carmen Ocampo Alvear, María Rita Molina, Josefina Solé, María Cristina Bernsconi Crámer, María Luisa de Urquiza, María Méndez, Carmen y Silvia Echagüe.

* * *

El 25 por la noche se celebrará, como todos los años, el gran díner dansant de Navidad, a favor del comité central de damas de la Cruz Roja Argentina.

Este año habrá nuevas atracciones en el programa, y la concurrencia será muy numerosa, a juzgar por las mesas ya pedidas en el Plaza Hotel.

El Tigre es sin duda uno de los puntos privilegiados para estas fiestas, pues cada año su éxito es mayor.

* * *

En el Jockey Club tuvo lugar anoche la comida que el doctor Otto Wadsted, ministro de Dinamarca, ofrecía en honor del señor ministro de Relaciones Exteriores y su esposa, doña Julieta Moyans de Pueyrredón, a la cual habían sido invitados los jefes de las misiones diplomáticas acreditados ante nuestro país con sus señoras, altas autoridades nacionales y otras personas más.

Además de los obsequiados fueron comensales:

Nuncio apostólico, monseñor Vassallo di Torregrossa; embajador de España, marqués de Amposta; presidente del Senado, señor Benito Villanueva; presidente de la Cámara de Diputados, Dr. Goyeneche; ministro del Paraguay, Dr. Pedro Saguier; ministro de Rusia, señor Stein; ministro de Cuba, señor de la Vega y Calderón y señora Ana M. Cadrana de la Vega; ministro de Suiza, Sr. de Pury; ministro del Brasil, Dr. Pedro Toledo; ministro de Portugal, señor d'Oliveira; ministro de los Países Bajos, señor Barendrecht; ministro de Chile, Dr. Izquierdo; ministro de Francia, señor Clausse y señora Susanne de Clausse; ministro de Alemania, Dr. Pauli; ministro de Colombia, general Cuervo Márquez y señorita Teresa Cuervo; introductor de embajadores, señor Atilio Daniel Barilari y señora Zulema Helena Jofre de Barilari; encargado de negocios de Estados Unidos, señor White; encargado de negocios de Italia, señor Velutis; encargado de negocios de Méjico, señor Mediz de Bollo y señora de Bollo; encargado de negocios de Suecia, señor Paulin y señora Laura Girondo Uriburu de Paulin, Dr. Ricardo Aldao.

* * *

El fallecimiento del doctor Juan Neumeier, ocurrido ayer, pone fin a una existencia útil y a un espíritu generoso, y su desaparición significa, al par que la pérdida de un caballero dotado de las más relevantes condiciones de carácter, la de un hombre estudioso que pusiera en el

ejercicio de su profesión, toda su energía e inteligencia.

El doctor Juan Neumeier nació en Munich, en cuya universidad se graduó en derecho. Actuó en la guerra franco-prusiana del 70 como teniente de infantería, destacándose por su brillante nota de servicios.

En el año 1872 se radicó en Buenos Aires, dedicándose a la enseñanza como profesor en las escuelas normales. Autor de un tratado de taquigrafía y fundador del colegio nuevo donde distinguidos médicos, abogados y militares fueron sus discípulos.

La exquisitez de su trato y sus condiciones de caballerosidad, unidas a sus prendas morales, lo habían rodeado de numerosas y sinceras simpatías las que sin duda se exteriorizarán en el acto del sepelio de sus restos, a efectuarse esta tarde en el cementerio del Norte.

* * *

A una sentida demostración de duelo dió lugar el acto del sepelio de los restos de la señora Laureana de Olazábal de Ferrari, realizado ayer a las 17.30 horas en el cementerio del Norte.

* * *

En la iglesia del Carmelo se oficiarán misas mañana a las 10, en memoria de la señorita María Rosa Alais.

* * *

La señorita María Esther Cáceres ha invitado a un grupo de señoritas amigas para el paseo que en los muchos del Tigre se efectuará el próximo domingo.

* * *

A beneficio de los Asilos Maternales que sostiene la sociedad Damas de Caridad, [illegible] un billete del millón, en cuyo sorteo salió premiado el No. [illegible], el que era poseedora la señora Mercedes Elizalde de Blaquier.

* * *

Se oficiarán misas mañana en la iglesia de San Miguel Arcángel por el alma del señor Emilio Herrera.

* * *

El señor Adolfo J. Mato y señora Catalina Guastavino han tenido la desgracia de perder a una niñita de corta edad, recibiendo con tal motivo numerosas demostraciones de condolencia.

* * *

En el cementerio del Oeste fueron inhumados esta mañana los restos de la señora Catalina Bacho de Laborde[illegible], distinguida dama que [illegible] del partido [illegible] de sus numerosas [illegible].

En el acto del sepelio se pusieron de manifiesto los sentimientos de [illegible] por su deceso entre sus numerosas amistades.

* * *

Se ha formalizado el compromiso de la señorita [illegible] con el señor Roberto J. Radini.

* * *

Se ha formalizado el compromiso matrimonial de la señorita María Isabel [illegible] con el señor Romeo [illegible].

* * *

El R. P. Floro Olivari consagrará el [illegible] del corriente en la iglesia de San Francisco Javier la boda de la señorita María Matilde Irusta Cornet con el teniente Juan Carlos de Gamas, siendo padrinos la señora Irene M. de de Gamas, y el coronel José Irusta.

Acompañará a los novios y padrinos el siguiente séquito nupcial:

Josefa Cornet de Irusta con Guillermo Irusta Cornet; María Amelia Graciano con José B. Irusta Cornet; Elena Irusta con el subteniente Juan Carlos Basso; Rosario Gómez Cornet con Héctor Irusta, Celia Bibiloni con el subteniente Pedro Cremona; Sara Pasquel Ballester con el subteniente Eduardo Garrié; María Stella Fernández Rott con el teniente Pascual Sandirois; Clelia Emmanuel con el subteniente Napoleón Irusta; Nélida Peckeman con Emilio Pareja.

En el casamiento civil que se efectuará el 28 del corriente, serán testigos por parte de la novia el señor Guillermo Irusta Cornet, y por la del novio el coronel Juan Carlos Graciano.

* * *

Hoy se realizará en casa de la novia, el enlace de la señorita Domingo J. Serra con el señor Narciso Viader.

Serán padrinos la señora Elvira Falco de Viader madre del novio, y el señor Vicente Serra, padre de la desposada.

Del matrimonio civil serán testigos por parte de la novia el señor Vicente Serra y por la del novio el señor José Viader.

La unión será bendecido por el presbítero Sr. Simpson.

* * *

Los números 749 y 104 resultaron premiados en el sorteo de la rifa de una lámpara de pie y una estatua, organizada a beneficio de la Pía Unión de las Hijas de María Inmaculada.

* * *

Monseñor Gustavo Franceschi consagrará el 29 del corriente, en casa de la novia, la unión matrimonial de la señorita Julia Lan D'Alkaine con el señor Conrado E. Eggers Lecour, siendo padrinos la señora Julia D'Alkaine de Lan y el señor Conrado E. Eggers.

* * *

Se realiza hoy el enlace de la señorita Rasa María Legerén con el señor Enrique García Otero, siendo testigos por parte de la novia el señor Alejandro M. Vázquez y el doctor Juan E. Costa, y por el novio el doctor José M. Otero y el señor Leopoldo Uzorez.

La ceremonia religiosa será consagrada el 24, a las 20, en la iglesia de Nuestra Señora de Buenos Aires.

* * *

Se ha concertado el enlace de la señorita María Marciana Martínez con el señor Jorge Cullen Ayerza.

* * *

En el Prince's George Hall tendrá lugar el 31 del corriente un gran baile organizado por la Sociedad Israelita de Beneficencia a beneficio de sus obras.

* * *

Ha sido recibida con verdadera complacencia en nuestros círculos sociales la noticia del formalizado compromiso de la señorita Nelly Grodín con el señor Melchor Cordero Echagüe.

* * *

En casa de la novia será bendecido hoy el enlace de la señorita Susana Ledesma Saavedra con el doctor Ricardo Sarmiento Laspiur.

Actuarán de padrinos la señora Trinidad Laspiur de Sarmiento, madre del novio, y el doctor Justiniano Ledesma, padre de la desposada.

Del matrimonio civil serán testigos por parte de la novia, el señor Justiniano A. Ledesma, y por la del novio el doctor Tomás Kenny.

* * *

Se ha formalizado el compromiso matrimonial de la señorita María Teresa Tourrette con el señor Alfredo Tani Lattuada. Con este motivo los novios han sido muy felicitados.

* * *

Se ha formalizado el compromiso matrimonial de la señorita María del Carmen Vila con el señor J. Emilio Nava.

* * *

Han llegado:

De Europa el señor Arturo Udaondo y familia.

—A bordo del "[illegible]" regresaron de Europa el señor Francisco Dolignac y su señora, Carolina Dolbech.

—De Europa, a bordo del "[illegible]", el doctor Abel Zubizarreta, acompañado de su familia.

—Del Paraguay, las señoritas Matilde y María [illegible].

—De Córdoba, el señor Miguel Frondizi Fanes y su hermana Inés.

—De Glew, el señor Alfredo [illegible].

—De su establecimiento de campo en Pobleti, el señor Carlos Casaubón Taylor.

Se encuentra enferma la señorita Elvira Henderson.

—Es satisfactorio el estado de la señora Josefina Acosta de Noel que ha sido sometida a una operación quirúrgica.

—Se encuentra enferma en su residencia del Tigre la señora Rosario Almeida de Domínguez.

—Mejorado el señor Fortunato Gómez Romero.

—Se encuentra enfermo el señor Eduardo S. Mattenzo.

—[illegible] la señora Ana María Cámere de Camusasso.

—Más [illegible] de la operación a que fué sometida la señora Zulema Castilla de [illegible].

—Fué operado con buen éxito el doctor Juan C. Carrea.

—Enfermo el señor Eduardo Elzalde.

—Mejorado el señor Julio Padilla.

* * *

Han partido:

—Para su establecimiento en Entre Ríos el señor Juan Pablo Sáenz Valiente, su señora Teresa Urquiza y sus hijos.

—Para [illegible], el doctor Manuel Vidal Molina, su señora [illegible] Sáenz Peña y [illegible].

—Se ausentaron para Mar del Plata, el señor Eduardo Madera, su señora Ana María Belgrano y sus hijos.

—Para Montevideo, el señor Carlos González Moreno.

—Para [illegible], el doctor Juan José V. Britos y sus hermanas Carmen y Matilde.

—Para Quilmes, el doctor Horacio H. Dobranich y familia.

—Para Montevideo, el señor José Fernando Mañariaga.

—Para Mar del Plata, el doctor Horacio Beccar Varela, su señora María Cristina Castro Videla y sus hijos, y las señoritas [illegible] y Florencia Beccar Varela.

—Para General Madariaga, el doctor Benjamín Gallardo y familia.

—Para Alta Gracia, el señor Félix Luis de Arrasqueta y su señora Delia Gómez Tay.

—Para Córdoba, el señor Félix Arce y familia.

—Para Glew, el señor Roberto Navarro y su hermana Lola.

Nuestra oferta es un regalo

Nuestro gran surtido de aihajas finas con modelos exclusivos de la casa con el

20 o/o de rebaja

DESDE DICIEMBRE 23 AL 10 DE ENERO

"LA ROYAL"

JOYERIA MODA Es

Gran balneario

"NECOCHEA HOTEL"

NECOCHEA F. C. S.

Inauguración de la temporada veraniega, el 15 del actual

Grandioso y confortable Hotel a orillas de la hermosísima playa, con todas las comodidades deseables

ESPLENDIDO COMEDOR COCINA DE PRIMER ORDEN. SALONES DE FIESTAS Y RECREOS. CANCHA DE TENNIS

Pongo también en conocimiento de mi distinguida clientela, que he tomado a mi cargo el suntuoso "IGUAZU HOTEL", al pie de las cataratas de su nombre que será inaugurado el mes de Mayo, dotado con todo el confort moderno.

Para pedidos e informes, dirigirse a la Oficina Central, Florida 339, U. T. 1940 (Avenida).

HONORIO MARTIRENE

Instituto "Nicolás Avellaneda"

VENEZUELA 1051

Incorporado [illegible]

PUPILOS y EXTERNOS

Las clases darán principio [illegible] de enero

"MIRAMAR HOTEL"

El más importante de la Niza Uruguaya, siempre dirigido por sus antiguos propietarios

Direc. Telegráfica: MIRAMTEL PIRIAPOLIS - URUGUAY

M. Alonso y Cía.

Vino Cordero

GENUINO

Más de 50 años de éxito

El Gran Vino para Postre, Lunch y Cocktails.

¡¡Alhajas!!" LA DIAMANTINA"

A BUEN PRECIO COMPRA Y VENDE

SUIPACHA 521 U. T. 5740 (Rivadavia)

Con ésta científica formula se destruye toda clase de HORMIGAS

DESTRUCTOR DE HORMIGAS PAX

JABON SUNSET TIÑE y LAVA TODO

INDISPENSABLE A TODA FAMILIA

LAS IMITACIONES NO DAN RESULTADO

VENTA en BOTICAS, ALMACENES y FERRETERIAS

CONCESIONARIO Pinturería COLON R. F. GOBBI 926-Rivadavia-926

REMITIENDO:

$ 1.50 recibirán un tarro Hormiguicida "P A X" de 5 onzas.

$ 0.30 una pastilla "S U N S E T" en cualquier color.

Agregar $ 0.20 por gasto de encomienda.

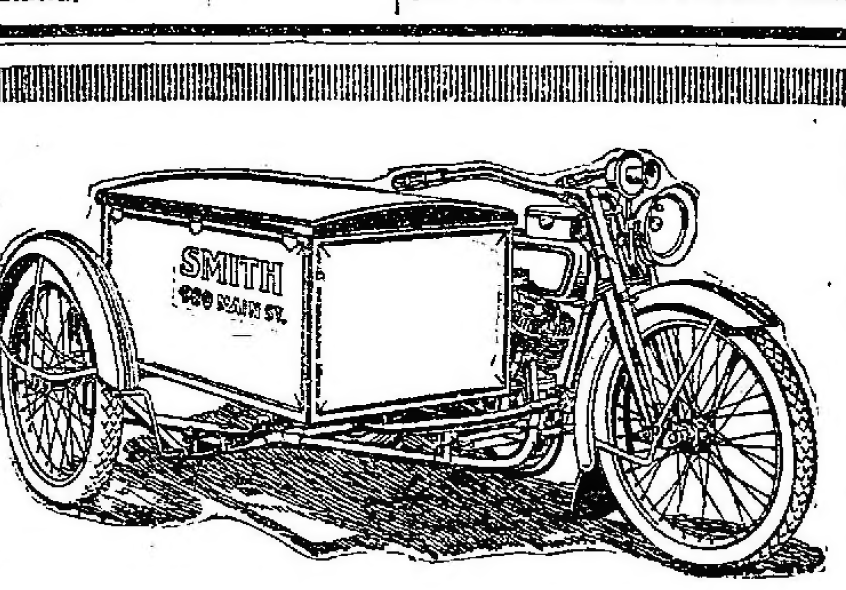

LA HARLEY-DAVIDSON

CON PRECIOS REBAJADOS

REPARTE LIGERO Y ECONOMICAMENTE

La dificultad de ciertos negocios, es el repartir su mercadería a un precio equitativo. Nos proponemos demostrar a quien desee averiguarlo que la HARLEY-DAVIDSON entrega mercaderías, más ligero y que su consumo de nafta, aceite, gomas, desgaste, es la mitad de lo que corresponda a cualquier otro sistema de tracción.—SOLICITE UNA DEMOSTRACION.

DARTIGUELONGUE & TOULOUSE

ESMERALDA 142

Venta directa

Juguetes últimas creaciones importadas de Alemania

Regalos para Navidad

Preciosas novedades

Artículos de Menaje

Gran surtido de enlozado, etc.

al consumidor a precios sin competencia

Frente a la Confitería del Gas,

21-Esmeralda-21

Unión de Fabricantes Alemanes

CARRERAS DE CABALLOS

HIPODROMO ARGENTINO

LA REUNION DEL DOMINGO

BREVES COMENTARIOS

Con la reunión del domingo próximo se finalizará la temporada de 1921, y a tal efecto se ha confeccionado un programa bastante discreto y al que sirve de base el clásico Clausura sobre una distancia de 2200 metros, el que como de costumbre comentamos a continuación junto con las demás pruebas del programa, a saber:

La prueba inicial, a correrse sobre 1700 metros, ha reunido un regular y mediocre número de elementos que vienen desde hace tiempo bregando por obtener una victoria; y como la escala de pesos está distribuida de acuerdo a sus actuaciones anteriores, resultará difícil la elección de los probables vencedores.

Roble que por sus últimas performances ha de contar con la opinión de la mayoría parece ser el candidato más aceptable. El hijo de Saint Wolf se ha comportado discretamente en compañía de más méritos y por tanto es de suponer que en esta ocasión ha de tener una figuración descollante.

Timonel que en un compromiso análogo reciente se condujo con bastante honorabilidad, tiene una buena oportunidad para conseguir su segunda victoria.

Carabinier, aunque algo irregular en sus actuaciones, tiene su parte de chance ya que últimamente y lleno de inconvenientes en el final, llegó a escasísima distancia de los vencedores: Lemun y Cunumí.

Wampa que es un elemento muy discreto y que matemáticamente se hace siempre presente en el marcador, es un enemigo de primera fila.

La sorpresa podría estar a cargo de De mi Flor que ha sabido destacarse en el Rosario donde actuaba últimamente, o bien de Mulato por sus buenos ensayos en privado.

El premio Last Reason, para productos de tres años perdedoras, sobre la milla se presenta ampliamente favorable a Frenética que sin duda será la favorita dadas sus últimas performances y los sugestivos progresos realizados.

La hija de Fripón después de su larga campaña puede conquistar su primer triunfo al terminar su temporada de los tres años.

Las rivales de más consideración de la pensionista de Insúa son: Americana que en un compromiso reciente ocupara un lugar preferente en la llegada; Sister Nancy que al debutar fuera cuarta; Palaciana por sus discretos ensayos en privado y por su regular actuación y Mina de Plata y Fleur du Mal que en pruebas tal vez más severas tuvieron alguna figuración.

La prueba reservada a los perdedores machos de tres años, cuenta como único atractivo el debut de dos o tres elementos que vienen a la prueba con algún prestigio y quizás habrá que buscar entre ellos el ganador de esta carrera.

De los elementos conocidos, parecería destacarse Rumor que al iniciarse puso de relieve algunas calidades. Ahora hace su reprise en perfectas condiciones y es por lo tanto uno de los candidatos obligados.

Otro buen candidato sería Nap, que se condujo regularmente en una de sus últimas presentaciones.

Sablazo que en su única presentación fuera segundo y que reaparece bien preparado, así como el debutante El Cachorro son dos candidatos con probabilidades.

Interesante se presenta el premio Datilcao, cuarto número del programa, no por la distancia de la prueba que es en el tiro derecho, sino por la presencia de un buen lote de elementos especialistas en la distancia.

Chile, que se destaca netamente del lote por su notable performance anterior ha de ser el favorito.

El hermano de Ocurrencia es un producto dotado de grandes ligerezas y si el peso no es un obstáculo tiene una brillante oportunidad para responder a las nuevas preferencias de que será objeto.

Pacú: El hijo de Amsterdam a pesar de sus veleidades de stayer ha demostrado simplemente ser un regular fliyer, por cuyo motivo se presenta en esta ocasión como un candidato muy aceptable.

Gran Sujeto que ha puesto de manifiesto grandes adelantos en su preparación, se destaca por sus formidables ligerezas y por la marcada regularidad en sus performances.

Para el caso de fracasar los animales más auspiciados, pueden citarse a Aimone y Tartarín que se han impuesto en otras ocasiones en pruebas análogas a la comentada.

El último clásico de la temporada o sea el premio Clausura promete ser interesante pues en él medirán sus fuerzas parte de los mejores caballos actualmente en training.

Calderón, que en tan buen estilo se impuso en el clásico Arenales, ha demostrado que está en plena posesión de sus medios y que, por consiguiente, puede adjudicarse cualquier carrera, por difícil que sea.

El hijo de Pipiolo, que ha seguido en buenas condiciones de training, vuelve a inspirarle mucha confianza a su caballeriza.

Sin embargo, no habrá que entusiasmarse mucho con el representante del stud Libertad, dado el mucho peso que dispensa a los potrillos.

Grak, que no fué de la partida en el premio General Alvear, ha sido reservado para esta carrera, y como su estado es por demás satisfactorio, no sería de extrañar que obtuviese la victoria.

El hijo de Américo, que siempre ha sido conceptuado como uno de los mejores potrillos de su generación, producirá a no dudarlo, una notable carrera; así lo creen en su caballeriza y también nosotros.

Citoyen, que reaparecerá tras larga ausencia, será el favorito y el más probable ganador.

El representante del stud Montiel, que está hermosísimo, ha sido colocado en el súmum del estado por su entraineur, como lo demostró en la corrida a que fué sometido en la distancia de esta carrera, marcando el recomendable tiempo de 2'18" 3|5 y venciendo con facilidad a Narcótico, que fué su acompañante.

El hijo de Amsterdam, que en sus últimos compromisos, que fueron en las principales pruebas de la presente temporada, tuvo una figuración descollante, está en condiciones de adjudicarse la victoria y responder de esa manera a las grandes esperanzas que siempre se han tenido cifradas en él.

Sus partidarios, que son muchos, no admiten su derrota.

Máuser, que se desempeñó bastante bien al reaparecer, puede señalarse como la sorpresa de la carrera, aunque nos parece muy difícil que llegue a derrotar a los anteriormente nombrados.

Como la preparación del hijo de Molitor es de primer orden, puede, no obstante, desempeñarse bien.

Brujo, Tesón y Ranquelino, que son los restantes inscriptos, es casi seguro que no cumplirán sus compromisos, en atención a lo mal que se desempeñaron en sus últimas carreras disputadas y sobre todo el hijo de Irigoyen que sufrió un contratiempo al disputar el handicap final de la última reunión.

Complicada se presenta la carrera a disputarse en sexto término, que ha reunido un buen lote de animales de actuación discreta. La distancia que es de 1800 metros, encuadra justamente dentro de las aptitudes de la mayoría de los concurrentes, lo que ha de dar lugar a un final lleno de emociones.

La yunta del stud Montiel, compuesta por Narcótico y Tabobá, ha de conducirse brillantemente, si bien parece destacarse con mayores probabilidades el potrillo por la regularidad en sus performances.

Muley, que será el favorito, se halla en su distancia predilecta y puede vengarse perfectamente bien de las últimas derrotas que le han sido infligidas.

El hermano de Moloch está corriendo con evidente mala suerte, pero es innegable que es un rival digno de tenerse en cuenta en cualquier prueba que dispute.

Nudo que se ha largado a correr de firme, es el tercero en discordia y muy capaz de imponerse en un cánter. Ha sido reservado expresamente para esta prueba y su figuración ha de ser descollante.

Si opta por ésta Tifón, que no corre desde que se impuso sobre Jacobín, será un candidato difícil de vencer.

Entre los demás anotados aparecen también con su parte de probabilidades Morfeo, por su discreta actuación entre otra clase de elementos; y Cyrene que en sus últimos cotejos se ha conducido con éxito relativo.

El habitual handicaps sobre la milla, aunque no se presenta tan interesante como los últimamente disputados, tendrá aliciente de ver a varios de los concurrentes actuar por primera vez en pruebas de esta índole.

Pombiquet es de más clase que sus rivales y si sus dolencias no se lo impidiesen, debería poner en apuros a sus contrarios.

Pronóstico que después de varios ruidosos fracasos, terminara segundo de Calderón, es uno de los candidatos de primera fila.

Don't será el favorito por su espléndida última victoria en que venciera a un numeroso lote de concurrentes.

El representante del stud Villanueva será el favorito y dado el bajo peso que cargará, puede imponerse nuevamente, pues se trata de una prueba algo ordinaria y en la cual no ha de ser obra de romanos el salir airoso.

Tifón es uno de los principales competidores y el llamado a derrotar al favorito al menor desfallecimiento de éste. Su última carrera es mala pero tal vez ello sea debido a que se trataba de una prueba demasiado severa para el pensionista de Gazcón.

Tripitas y Morfeo se hallan inscriptos en otras pruebas; pero si optasen por ésta, tienen su parte de chance, estando a su cargo la posible sorpresa.

La prueba final puede tener el atractivo de presenciar una revancha de la disputada el domingo anterior, acrecentándose el interés porque en esta ocasión queda más abierta a todas las pretensiones.

Sonámbulo y Guilbert, que corren en pareja, son dos enemigos de gran consideración puesto que pasan por un brillante momento en su training. Puede imponerse cualquiera de ellos.

Tingel que reapareció recientemente tiene un compromiso severo, pero no puede negársele chance.

Muley está anotado en la sexta, pero si es presentado en esta prueba, es uno de los que más se destaca.

Tabobá se halla en parecidas condiciones al anterior. Va excesivamente liviano y su triunfo es cuestión de suerte.

Diantre escasamente vencido el domingo anterior ha de arrastrar la opinión de la mayoría.

El hijo de Saint Walf ha de poner en esta ocasión de relieve que para derrotarlo será menester correr mucho, pues su táctica de desempeñarse en la delantera, y con el bajo peso que se le ha asignado, le dará ocasión a hacer correr fuerte y distanciarse enormemente de sus rivales, lo que hará sus rivales tengan que esforzarse para darle alcance en el final.

PROGRAMA

Damos a continuación el programa para la reunión a efectuarse en Palermo el domingo 25 próximo:

PREMIO TRIFLE

Distancia 1700 metros

1 Mulato 59	7 Timonel 55
2 Furlatal 58	8 Wampa 55
3 De mi Flor 58	9 Ceci 54
4 Carabinier 57	10 El Dormido 50
5 Roble 56	11 El Bomba 50
6 Boy Scout 56	12 Atlanta 48

PREMIO LAST LEASON

Distancia 1600 metros

(Todas con 56 kilos

1 Mina de Plata	7 La Favorita
2 Sister Nancy	8 Fragancia
3 Palaciana	9 Fleur du Mal
4 Americana	10 Gelata
5 Estagirita	11 Frenética
6 M. Petit Reine	12 Sonsha

PREMIO FAROL

Distancia 1800 metros

(Todos con 56 kilos)

1 El Cachorro	7 Ofidio II
2 Sablazo	8 Nap
3 Picheuta	9 Pickle
4 Rumor	10 Gallardo II
5 Arrozín	11 El Héroe
6 Ladrillazo	12 Tela

PREMIO DATILERO

Distancia 1100 metros

1 Pacú 58	9 Zás! 52
2 Chile 55	10 Tartarín 52
3 Soguita 53	11 Musulmán 52
4 Valtaigne 53	12 Vea Vea 52
5 Raffetto 52	13 Matchlight 50
6 Aimone 52	14 Malberry 50
7 D. D'mingo 52	15 Spécula 50
8 G. Sujeto 52	

PREMIO CLAUSURA

Distancia 2200 metros

(Carrera clásica)

1 Tesón 59	5 Ranquelino 53
2 Calderón 59	6 Máuser 50
3 Brujo 56	7 Citoyen 50
4 Grak 53	

PREMIO MOLOCH

Distancia 1800 metros

1 Narcótico 59	6 Muley 55
2 Tabobá 51	7 Morfeo 49
3 Amarrete II 59	8 Tifón 50
4 Girasol 56	9 Nudo 50
5 Carlovingio 49	10 Cyrene 49

PREMIO COROT

Distancia 1600 metros

1 Pombiquet 57	6 Tripitas 49
2 Pronóstico 55	7 Morfeo 49
3 M. Grosso 54	8 Codiciosa 47
4 Utrecht 50	9 Don't 46
5 Cylleval 50	10 Tifón 36

PREMIO TINGEL

Distancia 2500 metros

1 Brujo 61	6 Muley 49
2 Guilbert 55	7 Tabobá 45
3 Tingel 57	8 Apollyao 43
4 Micmac 50	9 Cyrene 43
5 Sonámbulo 49	10 Diantre 43

Hipérbole

ESTA COMPLETANDO SU FORMA

La hija de Le Samaritain, que hace buen tiempo no es presentada en público por haber sido sometida a un reparador descanso, se encuentra en muy buenas condiciones.

A la pupila del entraineur Vicente Fernández se le trabaja de galope largo, su aspecto es muy lindo y no ha de tardar en ponerse en condiciones de poder hacer su rentrée.

Surí

ESTA LISTO PARA REAPARECER

Con el breve reposo que se le ha puesto muy lindo, y como en sus últimos ejercicios se ha desempeñado como en sus mejores tiempos, su entraineur lo hará reaparecer en una de las próximas reuniones.

El aprendiz E. Ruiz lo aprontó suave en 700 metros, desempeñándose bien.

Turf Uruguayo

EL PREMIO INGENIERO DEBERNARDIS

Distancia: 2.500 metros

COMPETIDORES Y MONTAS

Garrotín 62 (dudoso), M. di Biase.
Schahriar 58, (no corre).
Penúltimo 55, I. Leguisamo.
Espedaja 54, (no corre).
Chimango 52, C. Ferragut.
Marcelaino 49, J. R. Montero.
Mandarín 48, (dudoso).
Pripool 48, A. Avero.
Misterio 48, (dudoso), S. Batista.
Windsor 48, M. Tapia.
Nubarrón II 48, A. Batista.
Yupanquí 48, P. C. Moreno.
Zapallar 48, (no corre).
Carcare 48, H. Proto Cía.

Esta prueba fué instituída en 1918, siendo ese primer año ganada por Saca Chispas, el buen hijo de Diamond Jubilée y Sibila del stud Montiel, a cargo del entraineur Gabriel Torterolo.

En el año siguiente, fué disputada dos veces, el 1o. de Enero y el 25 de Diciembre. Correspondió el triunfo en aquella fecha a Bristol por Pillo y Brisa del stud Los Cerrillos, compositor Gilberto Calderón y en la últyima a Rodín por Diamond Jubilee y Rosaline del stud Guayabos, entraineur Martín Ilano.

No se disputó en 1920, resultando vencedor en el corriente año, Pollino por The Whirlpool y Primicia del stud Bella Vista, a cargo del compositor Martín Olano, que ha obtenido así dos triunfos en esta prueba.

La carrera del domingo, por la calidad de los animales inscriptos, ha resultado en extremo interesantes.

De los presuntos competidores, cuatro se destacan con las mayores probabilidades de éxito. Por los representantes de la última generación Mandarín y Pripool 48 kilos, y por los de la anterior, Penúltimo 55 y Chimango 52.

De los productos, el ganador de nuestro Derby viene cumpliendo sus ensayos satisfactoriamente y luce una magnífica forma.

Debe producir muy buena carrera.

Tripool, reaparece en excelentes condiciones y su caballeriza confía plenamente en la discreta figuración de su pupilo, que puede rehabilitarse de algunos fracasos debidos más que a falta de aptitudes, a inconvenientes del training.

Penúltimo, probable favorito de la prueba, ha demostrado en sus ejercicios que pasa por uno de los mejores momentos de su campaña y con ratificar su brillante actuación del año, debe ser el ganador.

En cuanto a Chimango, que llega al final de la temporada, pletórico de energías, es con 52 kilos, un serio competidor. Su reciente ensayo preparatorio permite a sus partidarios forjarse las mayores ilusiones y no hay duda, que se desempeñará en gran forma.

Tal es nuestra primera impresión, expuesta ligeramente. Volveremos a ocuparnos de tan interesante encuentro.

Una nueva ecurie

Con la base de la potranca Pilmayquén, una hija de Craganour y Swallow, ésta media hermana de Hirondelle, se hfa formado la ecurie La Morena.

Atiende su preparación el entraineur Alberto Cabrera.

Soberana

ANDA MUY BIEN

La hija de As de Espadas ha recuperado su forma y está lista para reaparecer Soberana fué sometida a un ejercicio de 1500 metros cubriendo la distancia en 1'33" 2|5 y acompañada de Very Pretty con Casino.

El entraineur Torterolo cree que su pupila no ha de tardar en ganar.

Matto Grosso

PRODUCE UN BUEN EJERCICIO

El hijo de Craganour, que no ha respondido a las esperanzas de su caballeriza en su último compromiso, continúa en el buen estado de preparación que se le conoce.

Dirigido por M. Lema, Matto Grosso, cubrió 1000 metros en 1' 2|5.

Palaciana

EL DOMINGO PUEDE GANAR

La hija de Irigoyen, que pertenece todavía a la categoría de perdedora puede obtener su primera victoria en la reunión del domingo, pues sus últimos ejercercios son muy satisfactorios.

Ayer de mañana, dirigida por el aprendiz Di Tomassi. Palaciana cubrió 700 metros en 42" 1|2.

Ranquelino

SUFRE UN CONTRATIEMPO

Al intervenir el hijo de Irigoyen el domingo último en el handicap de fondo ganado por Guilbert, en cuyo compromiso inspiraba gran confianza a su caballeriza, al no responder a ella fué debido a que se sintió seriamente de la paleta izquierda.

El pupilo del entraineur Fausto Gómez ha sido puesto en reposo y en breve se le aplicará un cáustico en la parte afectada.

¿ Calderón o Citoyen ?

ENCUENTRO QUE DESPIERTA SUMO INTERES

El próximo domingo en el clásico Clausura van a medirse Calderón, uno de los mejores representantes de la generación pasada, con Citoyen que en la presente temporada ha logrado destacarse como un meritorio elemento.

Las opiniones están muy divididas, pues si bien termina de demostrar el hijo de Pipiolo estar en plena posesión de sus medios, los nueve kilos que dispensa al potrillo, hacen del encuentro una prueba interesantísima defendiendo el éxito, posiblemente del estado en que se encuentre el hijo de Amsterdam.

Si bien Citoyen cuenta con una corrida meritoria, hay quien supone que como ha sido traído con demasiado apresuramiento para disputar este premio, puede en público no responder a su brillante corrida y en ese caso facilitar la victoria de Calderón.

Micmac

HA QUEDADO SENTIDO

El representante del stud La Chora, que en su última carrera disputada, no respondió a su espléndida performance de su rentrée, ha quedado sentido después de haber corrido esa prueba.

El hijo de Dusty Miller, que figura inscripto en el handicap de fondo del próximo domingo, por dicha causa, es casi seguro que no cumplirá su compromiso.

Fiducia

SERA ENVIADA A MONTEVIDEO

La representante de la Petite Ecurie, que produjo ayer — como informamos una buena corrida — será enviada a Montevideo, para cuyo destino será embarcada el próximo lunes.

Fiducia disputará el clásico Benito Villanueva, en cuya carrera será dirigida por el jockey R. Pelletier.

Pickle

ANDA MUY BIEN

En los últimos ejercicios a que ha sido sometido este hijo de San Jorge, hemos podido comprobar que ha hecho progresos dignos de consideración.

Pickle, que será presentado el próximo domingo en la prueba de potrillos perdedores, puede obtener su primera victoria, si responde a esos buenos aprontes a la par de Lemún.

Aldeano en el premio Ramirez

IMPRESIONES DEL JOCKEY DOMINGO TORTEROLO

(De nuestro colega "La Defensa")

"Tuvimos esta mañana oportunidad de conversar con el conocido profesional Domingo Torterolo, en momentos en que éste descendía del vapor que lo trajo desde Montevideo.

La presencia del referido jockey en la vecina capital tuvo por objeto someter a una corrida en la pista de Maroñas al crack del stud Don Alfonso sobre 2200 metros, la que dejó gratamente impresionado a su entraineur Rufino Coll y a Mingo, por la excelente forma en que Aldeano ha cumplido su ejercicio.

Hemos recogido las impresiones que sobre la gran carrera y el desempeño que en la misma tendrá Aldeano, las que ha sintetizado su piloto en las siguientes palabras:

—¿Cómo lo han tratado, Mingo, por sus pagos?... ¿Qué impresiones trae sobre Aldeano y sobre las grandes carreras de enero?

—¡Caramba, que habían sido madrugadores!... Ustedes quieren saber todo... Van preguntando.

—¿Qué tal la corrida de Aldeano?

—Bueno, lo que más me ha agradado en el ejercicio del hijo de Yago II, es su forma de finalizar, llena deb ríos... Este ejercicio es preparatorio de la corrida que sobre la distancia del Ramírez, se le dará el lunes próximo.

—¿Su impresión sobre la "chance" del pupilo de Rufino en el Ramírez?

—Creo que hará muy buen papel, y lo considero un serio adversario de Caid y Buen Ojo...

—¿Y usted... por quién se decidirá?... ¿por el de don Rufino o el de Gabriel?...

—Todavía no lo sé, depende de la corrida del lunes y del que más probabilidades tenga... por el momento me inclino al de Gabriel.

— Sus impresiones sobre las carreras de enero?

—Muy optimistas... mis paisanos han echado como vulgarmente se dice, el resto.

Se muestran muy satisfechos aunque lamentan la deserción de Moloch y otros buenos elementos que hubieran prestado mayor lucimiento a los grandes clásicos.

Por disposición del señor juez de comercio de la capital, doctor Eduardo M. Naón, se hace saber por el término de tres días a contar desde la primera publicación del presente edicto que la sociedad que giraba bajo el rubro de REGLA y SOBA, ha sido disuelta por escritura otorgada con fecha diez de diciembre del corriente año ante el escribano señor Enrique F. Didiego, haciéndose cargo del activo y pasivo de la extinguida sociedad, la nueva sociedad REGLA, SOBA, COARASA y Cía., constituída en la misma fecha y por ante el mismo escribano. — Buenos Aires, diciembre 21 de 1921. — Luis Martín y Herrera, secretario. 16113 v. 24 dic.

Carabinier

EL DOMINGO SERA DIFICIL GANARLO

Este hijo de Old Man, que se desempeñó satisfactoriamente al hacer su rentrée ha continuado en inmejorables condiciones de training, y como el próximo domingo disputará la primera carrera, no sería difícil que obtuviera la victoria.

Carabinier, que ha sido colocado en un alto grado de preparación por su entraineur, tendrá que medirse con Timonel, Wampa y Furlatal, que serán sus principales adversarios.

Pecarí

SERA TRAIDO A PALERMO

El hijo de Craganour, que como es sabido se encuentra en la vecina orilla, debe haber sido traído hoy de la playa, y después de pasar tres o cuatro días en Maroñas, será embarcado de regreso a Palermo.

Don't

ANDA UNA ENORMIDAD

Es indudable que este hijo de Amstrdam, que disputará el próximo domingo el handicap de la milla, tendrá una figuración descollante, pues con 46 kilos, y dado lo mucho que anda corriendo, el vencerlo resultará tarea muy difícil.

Los principales adversarios del pupilo del entraineur Gabriel Torterolo serán: Pronóstico 56, Matto Grosso 54, Utrecht 50 y Tifón 46.

Nacimientos

De varias procedencias—

Sr. Andrés B. Muñoz: Pasada, h z, nov. 2, por Espartillar y Zapala por Cerrito.

Sr. Juan Costagneto: Patada 127|128, h al, oct. 28, por San Paulo y La Chuña 63|64 por Wagram.

Sr. Natalio Bernardelli: Ibatuyá, h al, nov. 5, por Trésor e Invasión III por Millenium.

Señor Alfonso Ayerza: Mesyún, (árabe), h. z., nov. 28, por Rukham y Dayaka por Seglaani al Abdi.

Sres. Francisco Serantes Saavedra y Alberto Luro Cambaceres: Chirla, h. al, t., nov. 1.o, por Mandarín y Chichú por March Flower.

Sr. Pascasio Brid: Monjina 15|16, h. al., nov. 25, por Basalto y La Gama 7|8, por Brandzen.

Sr. Tomás P. Moore: Al Steel, m. z. r., nov. 19, por Volta y Ali Bay por Almondel.

Sr. Carlos Pérez: Turcone, m. z. r., agosto 26, por Puntillero y Veleidosa II por Voltaire.

Sr. Eduardo N. Duffy: Mentolito, m. al., nov. 14, por Caseros y Mentolina por Pippermint.

Sr. Manuel Ozán: Catriel, m. z., 17, por Potrerillos y Curro Vaca por Ivanowski.

AVISOS FUNEBRES

ENTIERRO

DOCTOR JUAN NEUMEIER (q. e. p. d.)—Falleció el 21 de diciembre de 1921.—La familia invita a sus relaciones a acompañar los restos del extinto al cementerio del Norte, hoy jueves 22, a las 16.30. El duelo se despedirá por tarjeta. Casa mortuoria, Santa Fe 2951.

JUAN ANTONIO TURRI (q. e. p. d.) — Falleció el 21 de diciembre de 1921.—La familia invita a sus relaciones a acompañar los restos del extinto al cementerio del Oeste, hoy jueves 22, a las 16. El duelo se despedirá por tarjeta. Casa mortuoria, Alsina 3256.

ARNALDO AYÇAGUER (q. e. p. d.) —Falleció el 21 de diciembre de 1921.—La familia invita a sus relaciones a acompañar los restos del extinto al cementerio del Oeste, hoy jueves 22, a las 16. Casa mortuoria, Pueyrredón 2034.

MARIA BAQUE DE SARRAILH (q. e. p. d.)—Falleció el 21 de diciembre de 1921.—La familia invita a sus relaciones a acompañar los restos de la extinta al cementerio del Oeste, hoy jueves 22, a las 16. Casa mortuoria, Alsina 440.

CATALINA M. COSENZA DE LEMOINE (q. e. p. d.)—Falleció el 21 de diciembre de 1921.—La familia invita a sus relaciones a acompañar los restos de la extinta al cementerio del Oeste, hoy jueves 22, a las 16.30. El duelo se despedirá por tarjeta. Casa mortuoria, Giribone 236.

CATALINA M. COSENZA DE LEMOINE, secretaria de la escuela superior Tomasa de la Quintana de Escalada (q. e. p. d.)—Falleció el 21 de diciembre de 1921.—El consejo escolar 7o. invita al personal directivo y docente de la escuela de su distrito a concurrir al acto del sepelio, que se efectuará hoy jueves 22, a las 16.30, en el cementerio del Oeste. Casa mortuoria, Giribone 236.

PABLO OTTONELLO (q. e. p. d.) —Falleció en Caseros (F. C. P.) el 21 de diciembre de 1921.—La familia invita a sus relaciones a acompañar los restos del extinto al cementerio de San Martín, hoy jueves 22, a las 16. Casa mortuoria, Quinta Ottonello, Caseros (F. C. P.)

JUANA CUBAS DE MARTIN (q. e. p. d.)—Falleció el 21 de diciembre de 1921.—La familia invita a sus relaciones a acompañar los restos del extinto al cementerio del Oeste, hoy jueves 22, a las 16, se ruega no enviar coronas. Casa mortuoria, Alsina 3161.

SE RUEGA A LOS QUE TENGAN DEUDOS en la sepultura 1, Núm. 18, de la sección 17 de la Recoleta, de Constantino Saredi, tengan el bien de retirarlos en el término de ocho días, de lo contrario serán llevados 16|683 v. 24 dic.

ALMACEN, FIAMBRERIA y BEBIDAS — DE — Pedro Barbiero ROSARIO 102

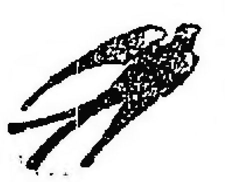

Ya volvió el cognac Pajarito

ALHAJAS BRILLANTES y PERLAS
COMPRAMOS al mas alto precio
VENDEMOS de verdadera ocasión con todas clases de garantías a precios más barato que en otra parte
Consulten precios SAN MARTIN 140

RESTAURANT y CAFE — DE — Graciano Gallina SAN JUAN 4202

GINEBRA "LA BOLS" HELADA SUPERA AL MEJOR COCKTAIL BOLS

Festejen Navidad y Año Nuevo

Preferir vinos italianos "BOSCA" Espumosos, Finos y de mesa
BOSCA y Cía. — Independencia 764

Alhajas y Brillantes
Antes de comprar consulten precios en la casa de
CELESTINO RETTER
Cangallo 537, vende más barato que nadie, todo por su valor intrínseco. Las ventas son con recibo de garantía a satisfacción. Se CAMBIAN alhajas. — CANGALLO 537 — U. T. 2493, Avda. —

PARQUE JAPONES
AVENIDA L. ALEM Y CALLAO
TEMPORADA DE VERANO
ABIERTO TODAS LAS NOCHES, DOMINGOS Y FESTIVOS TAMBIEN DE TARDE
NOCHES DE MODA: Martes y Viernes
ENTRADA CON DOS VALES PARA ATRACCION $ 1

"LA ROSARIO" Gran Despensa, Aceitería y Despacho de Bebidas — DE — Francisco Calabresi ROSARIO 202

ALMACEN, BAZAR y FERRETERIA — DE — José Mendez AUSTRALIA 2002

ALMACEN y BEBIDAS "HUMBERTO 1o." — DE — José Volanteri Sta. MAGDALENA 405

Gran Despensa y Emporio Vinícolo "BUENOS AIRES" — DE — Marcelino Menéndez ALVARADO 2231

Almacén y Fiambrería "La Buena Medida" — DE — José M. Vázquez CALIFORNIA 2302

"LA AMISTAD" Almacén y Fiambrería — DE — Juan Irigoyen USPALLATA 2799

BANCOS

The National City Bank of New York

Fundado en 1812. — Cuenta y afiliadas [illegible] en todo el mundo. [illegible] de mil millones de dólares.

Buenos Aires San Martín 84,

Rosario de Santa Fe Córdoba [illegible]

BANCO ALEMAN TRANSATLANTICO. — Bmé. Mitre esquina Reconquista. Sucursales urbanas: Número 1, calle Callao esquina Corrientes; número 3, calle Lima 1566.

Oficinas en: República Argentina: Bahía Blanca, Córdoba, Mendoza, Rosario de Santa Fe, Tucumán; Uruguay: Montevideo; Brasil: Río de Janeiro, Curityba, Santos, Sao Paulo; Chile: Valparaíso, Santiago, Antofagasta, Concepción, Iquique, Temuco, Valdivia; Perú: Lima, Arequipa, Callao; Bolivia: La Paz, Oruro; España: Barcelona, Madrid.

Casa central: Deutsche Ueberseetische Bank, Berlín.

PAGA:

Por depósitos en cuenta cte. . . . 1 o|o
A plazo fijo . . . . . . Convenc.
En Caja de Ahorros, cuando no se retiren antes de 60 días desde $ 10 hasta pesos 20.000 moneda nacional . . . . . 5 o|o

BANCO FRANCES DEL RIO DE LA PLATA (Reconquista 157.) — Sucursales: Rosario de Santa Fe, Bahía Blanca, Chivilcoy, Agencia: calle Rivadavia 2677. U. T. 5410 (Avenida), C. T. 3529 (Central).

Capital autorizado: $ 20.000.000 o|s. Realizado: $ 14.000.000 o|s. Reserva: 1.567.569.85 o|s.

Se abona: Por depósitos en curso legal:
En cuenta corriente . . . . . 1 o|o
En caja de ahorros, después de 60 días . . . . . 4 o|o
A plazo fijo . . . . . . Convenc.
Se cobra:
Por adelantos en cuenta corriente y descuentos de pagarés de comercio y letras . . . . Convenc.
El Banco se ocupa de toda clase de operaciones bancarias. — R. Kohler, gerente.

BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA. — Buenos Aires, Bartolomé Mitre 399. — Barracas al Norte, Montes de Oca 701; Once, Pueyrredón No. 301. — Santa Fe No. 2122. — Bernardo de Irigoyen 1151. — Boca, Almirante Brown No. 1151.

Sucursales: en París, Amberes y Lisboa, Brasil, Chile, Uruguay, Paraguay y Colombia.

Agencias en Nueva York y Manchester.

La tasa de interés de este Banco, desde la fecha hasta nuevo aviso, será como sigue:

ABONA	Papel	Oro
Por depósitos a la vista con libreta	1 o/o	sin int.
Por depósitos en cuenta corriente hasta 200.000 pesos c/l.	1 o/o	sin int.
Por depósitos a plazo fijo de 3 meses	3 o/o	1 o/o
Por depósitos a plazo fijo de 6 meses	4 o/o	1 o/o
Depósitos en Caja de Ahorros hasta 10.000 $ curso legal, después de 60 días	3 o/o	sin int.

Junio 1o. de 1921. — Harry Scott, gerente.

BANCO ESPAÑOL DEL RIO DE LA PLATA. Buenos Aires, 1o. de junio de 1921.— Harry Scott, gerente.

— Casa matriz: Buenos Aires. — Reconquista 200.

Capital subscripto	100.000.000.—
Capital realizado	98.875.380.—
Fondo de reserva	49.076.997.64
Depósitos	406.379.176.64

AGENCIAS EN LA CAPITAL

N.o 1, Pueyrredón 185; N.o 2, Almirante Brown 1201; N.o 4, Cabildo 2027; N.o 5, Santa Fe 2201; N.o 6, Corrientes y Anchorena; N.o 7, Entre Ríos 1145; N.o 8, Rivadavia 3909; N.o 9, Bernardo de Irigoyen 364; N.o 10, Bernardo de Irigoyen 1600.

SUCURSALES EN EL INTERIOR

Adolfo Alsina, Avellaneda, Azul, Bahía Blanca, Balcarce, Córdoba, Dolores, La Plata, Lincoln, Mar del Plata, Mendoza, Mercedes (Buenos Aires), Nueve de Julio, Pehuajó, Pergamino, Rafaela, Rosario de Santa Fe, Salta, San Juan, San Nicolás, San Pedro (Buenos Aires), Santa Fe, Santiago del Estero.

SUCURSALES EN EL EXTERIOR

Barcelona, Bilbao, Coruña, Génova, Guadalajara, Hamburgo, Londres, Madrid, Montevideo, París, Río de Janeiro, San Sebastián, Sevilla, Valencia y Vigo.

CORRESPONSALES DIRECTOS EN TODOS LOS PAISES

	m/legal
Por depósitos en cuenta corriente	1 o/o
Id. a plazo fijo a 30 días	1 1/2 o/o
Id. id. id. a 60 días	2 o/o
Id. id. id. a 90 días	3 o/o
Id. id. id. a 6 meses	4 o/o
Id. id. id. a mayor plazo	Convencional
Por depósitos en Caja de Ahorros desde 10 $ m|n. hasta $ 20.000 m|n. después de 60 días	4 o/o

El Banco Español del Río de la Plata con su extensa red de sucursales en la República Argentina y en el extranjero, está en excelentes condiciones para atender a su clientela en toda clase de iniciativas que favorezcan el intercambio con el exterior y contribuyan al desarrollo de los negocios en el país.

Buenos Aires, 1.o de agosto de 1920. — Joaquín Herrandis, gerente general.

Mundo comercial

EXTERIOR

TITULOS ARGENTINOS COTIZADOS EN LONDRES

LONDRES, diciembre 22.—Los títulos y acciones de la Argentina cotizados aquí, quedaron a los siguientes precios:

Títulos y fondos públicos

Emp. de Obras Públicas 1886-7, 5 por ciento, a 97.
Empréstito Argentino Interno, 1909, 5 o|o, a 85 1|2.
Empréstito Nacional 1897, 4 o|o (ley 3378), a 58 1|4.
Empréstito Provincia Buenos Aires, 3 1|2 o|o (ley 190), a 42.
Empréstito Obras de Salubridad. 1892, 5 o|o, a 90.
Empréstito Conversión de Títulos Municipales, 1898, a 58 1|4.
Empréstito Argentino de Conversión, 1888-89, en libras, 4 1|2 o|o, 84.

Bancos

Londres y Brasil, a 19 1|4.
Anglo Sudamericano, a 8 9|16.

Ferrocarriles

Gran Sur de Bs. Aires, acciones ordinarias, a 52.
Central Argentino, acciones consolidadas ordinarias, a 48 1|4.
Central Argentino, acciones diferidas, a 28.
Buenos Aires del Oeste, acciones ordinarias, a 52.
Buenos Aires al Pacífico, acciones ordinarias, a 34 1|2.
Nordedste Argentino, acciones ordinarias, a 13 1|2.
Entre Ríos, acciones ordinarias, a 13 1|2.
Entre Ríos, acciones preferidas, 5 por ciento, a 37 1|2.
Central Córdoba, 5 o|o 2a., debentures, a 23.

Compañías diversas

Harrods (Bs. As.) Ltda., acciones ordinarias, a 11.
Harrods (Bs. Aires) Ltda. acciones diferidas, a 1 3|4.
Tranvía Anglo Argentino, acciones preferidas, 2a. serie, 5 1|2, acumuladas, a 2 3|4.
Sansinena de Carnes congeladas, acciones ordinarias, a 100.
Tierras La Forestal, acciones ordinarias, a 19.
Argentina de Tierras del Sur, a 17|6.
Argentina de Navegación (N. Mihanovich), acciones ordinarias, a 6.
British y Argentine Meat Co., acciones ordinarias, a 18|3.
Unión Telefónica, acciones ordinarias, a 5 11|16.
Argentina de Tierras del Norte, a 7.
Argentina de Tierras de Río Negro, a 12|6.

INTERIOR

BOLSA DE COMERCIO

Primera rueda

Céd. Tip. Arg. 6 o|o antigua emisión, contado: 15.000 a 98.20; diciembre 23, 2400 a 98; 22.500 a 98 con 70; 20.000 a 98.20.
3a. serie, diciembre 23, 8000 a 93 con 80.
4a. serie: contado, 5000 a 93.30; diciembre 23, 20.000 a 93.30; 2850 a 93.40; 45.000 a 93.
5a. serie: diciembre 23. 2000 a 93 20; 39.000 a 93.
6a. serie: contado, 1000 a 92.40; dic. 23, 10.000 a 92.40; 15.000 a 92.50.
7a. serie: contado, 3000 a 92.60; dic. 23, 3000 a 93.
8a. serie: contado, 2700 a 93.10; 10.000 a 92.80; 8.000 a 92.50.
9a. serie: dic. 23, 85.000 a 93.
10a. serie: contado, 110.000 a 93 y 30; 5000 a 93.20; dic. 23, 2500 a 93.50; 104.000 a 93.40; 10.900 a 93.30; 100.000 a 93.20.
1911 — contado: 9700 a 83.40; dic. 23, 40.000 a 83.40.
1907. — Dic. 23. 2000 a 81.
Province 3 1|2, fin de mes, 30.000 a 46.60.
4 1|2 1911 — Dic. 23. 50.000 a 71.90.
Ley 7091. — Dic. 23. 1600 a 85.50 5.100 a 85.60.

Fábrica de Pastas Alimenticias de Cataldo Molinari
CAMPICHUELO 123
U. T. 2075 Mitre

"La Flor del Caballito"
Almacén y Fiambrería
DE
Francisco Giménez
AVELLANEDA 302

"El Sombardo"
Almacén, Fiambrería y Café
de
Angel Gasperini
Surtido Comestibles Especiales
CAMPICHUELO 602

Quesería y Fiambrería
"El Parque Centenario"
de
José López
Comestibles especiales en General
SAN EDUARDO 256
C. T. 525, Oeste

9112. — Contado, 46.100 a 75 y 70; 11.000 a 75.60; 7000 a 75.60.
Deudo 7 o|o, contado, 1000 a 97 y 50.
Deuda 6 o|o, contado, 13.000 a 81 30.000 a 81.20; dic. 23, 4000 a 81 con 20.
San Nicolás — Contado, 400 a 36 y 80; enero 31, 600 a 37.20; 400 a 37.40; 300 a 37.30; dic. 23, 500 a 36.60; fin de mes 400 a 36.80; 600 a 37; 1300 a 36.90.
Ibero Platense, contado: 100 a 65 con 90.
Puerto Sastre, enero 31: 500 a 145.
Fomento Urbano, contado, 300 a 4.80.
Banco Francés, dic. 23. — 200 a 38; fin de mes, 50 a 37.90; 50 a 38.10.
Comodoro Rivadavia. Dic. 23, 150 a 99.50.
Banco Hogar Argentino, certificado: contado, 1155 a 81.
Integradas, dic. 23, 100 a 42.

BOLSA DE CEREALES

VENTAS DE HOY:

Trigo varias clases (viejo). — 810 bolsos en Sola a pesos 12.40 T. P. Ojea; 800 id en Once a pesos 12 O. y Bellocq; 1127 id a 11.70 J. Paniza; 235 id a 11.70 A. Iriart; 446 id en Once a pesos 11.80 A. Padín; 289 id a 11.90 Perlender y Cía.; 211 id dársena a 11.60 A. Kuker; 183 id Haedo a pesos 11.35 A. Bellini y Cía.; 230 id a 11.35; 246 id Once a pesos 12.30 Seguí Hnos. y Cía.; 165 id a 11.75; 509 a pesos 11.75; 500 id a 11.30 V. y Mazzini y Hnos.; 500 a pesos 11.20; 400 id a 11.30 S. Lorenzo y Cía.; 298 id a pesos 11.10 L. y Etchegaray 971 depósito a pesos 11 L. Bull y Storn; 150 id en Once a pesos 11 B. y Crespo; 478 id Depósito a pesos 10.85 A. Kuker; 130 id en Once a pesos 10.50 U. y Methol; 34 id a 10.50 Schlimovich; 1436 id en Haedo a pesos 10.50 A. Bellini y Cía.
Trigo nuevo. — 290 bolsas en Once a pesos F. D'Hers y Cía.; 306 id a 11.80 J. L. Peña y Cía.
Trigo ruso (viejo). — 115 bolsas en Sola a pesos 12.20 S. y Bercetche.
Maíz amarillo y colorado. — 320 bolsas en Once a pesos 7.60 O. Bellocq.
Maíz amarillo. — 80 bolsas Once a pesos 7.60 Gioja y Cía.; 350 id Sola a pesos 7.50 R. D. Barker; 80 id en Once a pesos 7.50 A. Bellini y Cía.; 183 id Sola a pesos 7.40 Palacios Hnos.; 600 id a pesos 7.40 Crotto Hnos.; 172 id a 7.30 Arzeno Hnos.; 440 id a 7.30 Santamarina y Cía.; 185 id a 7.30 Palacios Hnos.; 387 id a 7.20 R. D. y Zubiaurre; 340 depósito dársena a pesos 7.20 A. Lucker; 288 id Sola a pesos 7.25 N. y Hernández; 200 id a 7 L. Coppola y Cía.; 477 id a 7.45 S. y Bercetche; 224 id a 7 J. Costa; 114 id a 6.80 C. y B. Rossi; 447 id a 6.80.
Maíz colorado. — 177 bolsas en Once a pesos 7.70 A. Padín; 150 id Sola a pesos 7.40 J. Lalor; 144 id a 7.10 Bromber y Cía.
Nabo. — 31 bolsas en Once a pesos 17.50 N. García y Cía.; 9 id a 14.50 A. Bellini y Cía.
Alpiste. — 150 bolsas en Once a pesos 7.50 J. Panizza.
Avena. — 305 bolsas en Sola a pesos 8.20 Devoto Ltda.; 209 id a 8.20 C. y Rodríguez, 237 id a 8.10 Schlimovich; 115 id en Once a pesos 7.90 A. Bellini y Cía.; 409 id en Hedo a pesos 7.90 G. Lozano y Cía.; 103 id en Once 7.70 S. y Etchegaray.
Cebadilla. — 862 bolsas en Once a pesos 7.70 Pillitz; 489 id a 7 U. y Methol.
Triguillo. — 24 bolsas en Once a pesos 8 Schlimovich; 168 id a 7 U. y Methol; 46 i da 6 A. Bellini y Cía.
Ultima hora:
Maíz amarillo. — 364 bolsas en Once a pesos 7.60 U. y Methol.

ENTRADA DE CEREALES

Once. — Trigo 2.364 bolsas, triguillo 214 maíz 1.238, lino 830, nabo 237, avena 539, cebada 14, centeno 83, alpiste 5, harina 450, cebadilla 551.
Brian. — Trigo 2.085, maíz 5.179, lino 1.242.
Buenos Aires. — Trigo 910, maíz 1.556, nabo 43.
Riachuelo. — Trigo 800 bolsas, maíz 5.609, avena 400.
Puente Puente Alsina. — Trigo 574 bolsas, maíz 3.877.
Once (Lacroze). — Trigo 720 bolsas, maíz 80, lino 134, nabo 89.
Colegiales. — Papas 50 bolsas.
Sola. — Trigo 2.505 bolsas, harina 500, lino 320, nabo 50, avena 2.802, cebada 1.255, reyg grass 91, maíz 3.551.
Palermo. — Harina 690 bolsas.
Retiro (C. A.) — Harina 1631 bolsas.
Central Córdoba. — Harina 450 bolsas.
Puerto. — Lino 6359 bolsas.
Totales: Trigo, 9958 bolsas, triguillo 214, maíz 22.832, lino 8.945, nabo 375, avena 3.541, cebada 1.269, centeno 83, harina 3.721, cebadilla 551, rey grass 91, patatas 9.952, pasto fardos grandes 976, id chicos 4.013.

MERCADO DE PASTO

(Est. Caballito)

Han entrado hoy en este mercado 501 fardos grandes de pasto y 2.550 id chicos; Rural, 168 fardos grandes; Sola 152 id id; Palermo, 155 id grandes; 858 id chicos.
Totales: 976 fardos grandes y 3.013 id chicos.

Precios de venta:
Pasto, alfalfa, fardos grandes, de 24 a 50 pesos; id id chicos, de 20 a 40; id mezcla, fardos grandes, de 21 a 45 la tonelaad.

MERCADO DE PATATAS

(Casa Amarilla)

Han entrado en esta estación, 1234563
Hoy en esta estación no hubo entradas.
Retiro (Pacífico, 8.887 bolsas patatas; Central Argentino, 4.250; Colegiales, 50; Buenos Aires, 2.265, Totales: 9.952 bolsas patatas.

Precios de venta:
Patata, según clase, de pesos 1.10 a 1.80 los 10 kilos.

MERCADO CENTRAL DE FRUTOS

VENTAS EFECTUADAS HOY

Lana cruza gruesa — 15 mil kilos a $ 5.50, 10 mil a 5.30, 12 mil a 5.20, 210 mil a 5, 32 a 4.85, 30 mil a 4.80, 40 mil a 4.70, 20 mil a 4.60, 50 mil a 4.50, 15 mil a 4.30, 20 mil a 4.20, 35 mil a 4, 10 mil a 3.80, 8 mil a 3.60, 20 mil a 3.50, 15 mil a 3.30, 20 mil a 3.20, 5 mil a 2.50.
Cruza mediana — 3 mil kilos a $ 8, 10 a 8.50, 3 mil a 8.30, 14 mil a 8, 2 mil a 7.50, 2 mil a 6, 2 mil a 5.50.
Cruza fina — 2 mil kilos a $ 8.50, 8 mil a 8.30, 1 mil a 7.80, 2 mil a 7, 4 mil a 2.80.
Cruza fina y mediana — 2 mil kilos a pesos 7.50, 10 mil a 7, 4 mil a 6.50, 20 mil a 6, 8 mil a 5.50.
Cruza fina mediana y gruesa — 2 mil kilos a $ 7.50, 9 mil a 2.70.
Lana fina — 1 mil kilos a $ 8.50, 2 mil a 8, 1 mil a 7, 2 mil a 6.
Borregas — 2 mil kilos a $ 5, 4 mil a 4.50, 6 mil a 4.20, 6 mil a 4, 4 mil a 3.50, 5 mil a 3.30, 2 mil a 3.
Segunda esquila cruza fina — 2 mil kilos a $ 6.
Mediana — 1 mil kilos a $ 5, 5 mil a 4.50, 4 mil a 4, 2 mil a 3.50.
De Corrientes fina y cruza fina — 25 mil kilos a $ 13.
Fina Chubut — 12 mil kilos a $ 10, 75 mil a 9.
Segunda esquila — 12 mil kilos a pesos 6.20.
Pieles lanares estación consumo — 1 mil kilos a $ 0.42, 3 mil a 0.41, 11 mil a 0.40, 6 mil a 0.38, 1 mil a 0.37, 2 mil a 0.35, 2 mil a 0.35, 2 mil a 0.32, 3 mil a 0.30, 2 mil a 0.28, 1 mil a 0.25.
Desecho — 1 mil kilos a $ 0.22, 4 mil a 0.21, 15 mils 0.20, 8 mil a 0.18, 2 mil a 0.17, 5 mil a 0.16, 5 mil a 0.15, 3 mil a 0.12, 5 mil a 0.10, 2 mil a 0.08, 4 mil a 0.05.
De Entre Ríos — 6 mil kilos a $ 0.61.
Cortos — 4 mil kilos a $ 0.27.
De Santa Cruz — 2500 kilos a $ 0.59.
Del Chubut — 8 mil kilos a $ 0.65.
Corto y pelado consumo — 3 mil kilos a $ 0.25.
Desecho — 2 mil kilos a $ 0.03.
Cueros vacunos — 500 cueros a $ 9.20, 800 a 9, 700 a 8.80, 600 a 8.70, 800 a 8.60, 1200 a 8.50, 400 a 8.20, 700 a 8, 200 a 7.80, 300 a 7.50, 400 a 7, 200 a 6.50, 150 a 6.
De Entre Ríos — 1300 cueros a $ 4.30 c|sellado.
Salados — 50 cueros a $ 0.45.
Becerros — 8 mil cueros a $ 8, 600 a 7.80, 800 a 7.50, 200 a 7.
Nonatos — 900 cueros a $ 5, 300 a 4.80, 300 a 4.50, 200 a 4.
Potros — 200 cueros a $ 5, 250 a 4.60, 300 a 4.50, 150 a 4.
Cerdas — 200 kilos a $ 16, 500 a 15.50, 800 a 15, 700 a 14.50, 800 a 14, 500 a 13.50, 500 a 13, 600 a 12.5, 700 a 12, 400 a 11, 400 a 10, 200 a 9.
Del Chubut — 200 kilos a $ 20, 300 a 18.
Corderitos — 100 docenas a $ 2.60, 200 a 2.50, 150 a 2.20, 50 a 2, 100 a 1.50.
Nutria bolsa — 10 kilos a $ 30, 50 a 29, 900 a 27, 80 a 26, 10 a 25, 90 a 22, 20 a 20.
Abierta — 20 kilos a $ 18, 10 a 16, 10 a 15.
Plumas — 11 kilos a $ 8.
Cabras — 200 kilos a $ 20.
Lana entrada, 549.247 kilos. Salida, kilos 531.664. Entrada total, 42.669.522 kilos. Existencia, 17.900.167 kilos.

MERCADO DE HACIENDA VACUNA

(Liniers)

Las tropas de haciendas nuevas y finas de consumo, como ser: novillitos, vaquillonas, terneros y mamones especiales, se vendieron durante la mañana de hoy con plaza animada, interesándose por estas categorías todos los compradores.
Las haciendas generales de consumo, vacas generales y viejas, se cotizaron como en días anteriores a precios muy bajos.
Por novillos especiales Chilled-beef se pagó entre 0.22 a 0.23 $ y por los gordos pesados, para congelar, de 0.15 a 0.17 $ la libra.
Las compras efectuadas por los frigoríficos durante la mañana fueron las siguientes: Sansinena 90, Armour 105, La Blanca 749, Swift 53, Wilson 14 y The Anglo South American 274.
La entrada de hoy en este mercado fué de 4.349 cabezas, clasificadas en la siguiente forma: 1.903 novillos, 1.034 vacas y 1.412 terneros.
Los precios corrientes de la mañana fueron los siguientes:
Toros y torunos especiales a 80 $.
Novillos especiales (Chilled-beef) de 170 a 190 $; especiales (congelar), de 130 a 136; mi gordos de 105 a 118, gordos, de 88 a 100; generales, para consumo, de 57 a 82.
Novillitos excepcionales para frig. a 85 pesos; especiales, de 45 a 70; generales, de 18 a 39.
Vacas excepcionales, para frig. y consumo, a 85 $, especiales, de 45 a 70, generales, de 18 a 39.
Vacas excepcionales para frig. y consumo, de 110 a 115 $, especiales, de 67 a 90; gordas, de 50 a 60; generales, de 25 a 43.
Vaquillonas especiales para frig. y consumo, de 45 a 65; generales, de 17 a 35.
Terneros especiales para frig. y consumo, de 20 a 50 $; gordos, de 25 a 34; generales, de 8 a 20 mamones, de 12 a 24.

VENTAS DE HOY

AVALOS SALAZAR y Cía.—
22 novillitos b.c. de Magdalena a 35 $.
ARANCET y Cía. P.—
12 novillos g. y c|g. de G. Conesa a pesos 72; 20 c.g. a 65; 13 b.c. a 58, 20 novillitos gordos a 50.
AGUERO y Cía. M. F.—
3 vacas g. de Pila a 45 $; 2 novillitos g.a. a 17; 7 terneros m.g. a 38; 12 id mamones a 15; 17 reg. a 22; 6 novillitos b.c. de J. Prinz s a 20, 1 vaquillonas b.c. de Saladillo a 25.
ARRIETA y Cía.
3 vacas g. y c.g. de T. Lomas a 60 $, 4 vaquillonas gordas a 55; 18 g. y c.g. a 45, 7 vacas m.g. de P. Central a 75, 11 id gordas a 65, 5 novillitos id a 50, 6 terneros gordos a 32.
ALONSO y BLAQUIER—
14 novillitos especiales de R. Pérez a 70 pesos, 20 gordos a 62, 9 vacas b.c. a 27.
ANASAGASTI J.—
72 novillitos g. y c.g. de Necochea a 48 $.
ALVAREZ y SPERONI—
8 novillitos b|carne de Entre Ríos a pesos 28, 5 vaquillonas g. y c.g. a 47, 7 novillitos b|carne a 32.50, 2 novillos b.c. a 40, 5 flacos de Sarmiento a 27, 8 b.c. a 42, 3 flacos a 38, 6 b.c. a 47, 21 g. y c.g. de Coulfeco a 78.
ALCHOURRON Hnos.—
11 terneros mamones de Córdoba a pesos 16, 6 buenos de G. Conesa a 27, 2 mamones a 16, 5 vaquillonas gordas de Ayacucho a 50, 3 novillitos g. a 55, 5 b.c. a 35, 3 terneros m.g. a 35, 4 gordos a 30, 11 vacas g. y c|g. de Tandil a 40, 31 novillitos m|g. a 60, 8 g. y c|g. de Tandil a 40, 27 id a 40, 12 vaquillonas g. y c|g. a 45, 14 vacas c|g. de Juárez a 40.
BELLOCQ E HITA—
26 novillos g. y c|g. de Ayacucho a 72 pesos, 5 terneros reg. a 20, 9 m|g. a 30, 32 gordos a 32, 83 id a 32.
BEAZLEY M. y R.—
19 novillos gordos de Madariaga a 87 $, 10 torunos m|espec. a 80.
BENITEZ y MURRE—
12 novillitos m|g. de Santa Fe a 65 $, 4 gordos a 50.
BAYONA JUAN—
19 novillos g. y c|g. de G. Conesa a 70 $, 3 flacos a 30, 3 b|c. a 50, 16 b|c. a 45, 3 vaquillonas g. y c|g. a 45, 6 c|g. a 36, 11 terneros mamones a 17, 10 reg. a 20, 22 vaquillonas c|g. a 35, 6 g. y c|g. a 45, 18 novillitos gordos a 50, 20 m|g. a 60, 9 c|g. a 37.
CROHARE S.—
65 terneros gordos de G. Guido a 31 $.
CORDOBA e HIJO P.—
31 vacas g. y c.g. de Madariaga a pesos, 5 terneros espec. a 45, 18 buenos a 27, 32 gordos a 31, 23 buenos a 27.
CUESTA y Cía.—
13 vaquillonas g. y c.g. de N. de Julio a 15 $, 4 novillitos b.c. a 30.
CUCULLU F. E.—
45 terneros espec. de Córdoba a 40 $.
CHAPAR y Cía.—
12 novillos b.c. de Alvarado a 63 $, 15 g. y c|g. a 77, 8 novillitos c.g. a 35.
GROTTO Hnos.—
50 novillos novillos gordos de Córdoba a 55 $, 15 novillitos m|espec. a 71.
CREDITO TERRITORIAL—
20 terneros buenos de C. de Areco a 27 pesos, 30 mamones a 18.
CAR. COLVILL J. y Cía.—
72 novillos b|carne de Vela a 34 $.
CALVO N. y C.—
14 novillitos g. y c|g. de Madariaga a 44 $, 14 id a 43, 15 id a 45, 15 id a 46, 15 id a 41, 12 novillos b|carne a 51, 15 novillitos gordos a 24, 11 vaquillonas b.c. a 37.50, 12 novillos c|g. a 61, 14 id a 61.50, 70 g. y c.g. a 73.50, 20 id a 70, 6 vacas excep. de Castelli a 115, 7 id a 115, 3 vacas m.g. de Castelli a 75.50, 4 espec. a 63, 10 novillitos m|espec. a 100, 5 espec. a 130, 5 m|g. a 118.
DELFINO Hnos.—
21 terneros buenos de San Luis a 25 $, 36 mamones a 15.
DE LOS SANTOS y Cía. J. C.—
58 novillos m|g. de G. Guido a 103 $, 12 vaquillonas c.g. de Ayacucho a 40, 18 b.c. a 32.
DEVOTO y Cía. Ltda. T.—
7 vacas g. y c.g. de T. Lauquen a 35 $, 9 id a 50, 7 id a 63, 2 vaquillonas g. y c.g. a 48, 30 novillos gordos de Maipú a 85, 20 g. y c.g. a 80, 25 id de Córdoba a 85, 6 gordos de Maipú a 88, 12 terneros mamones de Las Flores a 16.
D'HERS y Cía. F.—
3 novillitos g. y c.g. de Dolores a 42 $.
3 terneros buenos a 27, 15 vaquillonas c|g. a 36, 68 terneros reg. a 20.
ECHEVARRIA J. S.—
24 novillitos gordos de Ayacucho a 63 $.
FERRARI Hnos. y Cía.—
91 terneros mamones de Córdoba a 15 $.
GARRIGA MIGUEL—
5 vacas g. y c|g. de Monsalvo a 53 $, 10 novillitos m|g. a 65, 11 terneros gordos a 32, 25 novillitos g. de Maipú a 55, 11 terneros reg. a 20.
GIBSON Hnos.—
10 novillitos g. y c|g. de Lavalle a pesos 48, 19 b|c. a 26.
GUERRERO H. M.—
40 novillos gordos de Madariaga a pesos 90, 125 g. y c|g. de Córdoba a 70.
GONI (g. y Hnos.—
21 vacas g. y c|g. de Tandil a pesos 56, 20 gordas a 65, 6 id de T. Lauquen a 55, 18 novillitos g. y c|g. a 47, 8 terneros mamones de Magdalena a 18, 25 m|g. a 35, 13 mamones de C. Suárez a 12, 7 vacas flacas de Chascomús a 20, 33 (1) espec. a 80, 4 novillitos m|espec. a 85, 2 novillos gordos a 92.
IGUZQUIZA y Cía.—
20 novillos b.c. de Olavarría a 55 $, 10 terneros gordos de Ayacucho a 30, 5 gordos a 32, 30 vaquillonas b|c. a 35.
LYNCH y Cía. LEANDRO—
4 novillos gordos de Madariaga a pesos 85, 18 vacas gordas y carne gorda a 50.
LA ESP. ARGENTINA—
25 novillos criollos de Entre Ríos a pesos 30.
LANUS y Cía. A. E.—
26 novillos gordos y carne gorda de [illegible] a pesos [illegible], 60 terneros gordos de [illegible] a pesos 32, 10 id id a 30, 76 especiales de Rauch a pesos 45, 24 id buenos a pesos 25.
LALOR JUAN—
10 vaquillonas buena carne de Matanza a pesos 38.50; 4 vacas carne gorda de Chascomús a pesos 48; 2 novillitos buena carne a pesos 21; 6 vaquillonas carne gorda a pesos 40.50; 3 vacas gordas y carne gorda a pesos 53; 9 terneros mamones a pesos 14; 14 vaquillonas buena carne a pesos 25; 14 novillitos a pesos 20; 2 terneros buenos a pesos 24; 4 id regulares a pesos 18, 17 id id a pesos 12; 18 novillos especiales de Las Heras a pesos 166.
LANUSSE PEDRO y ANTONIO—
4 terneros flacos de General Lavalle a pesos 23.50; 3 id gordos a 23, 8 novillitos carne gorda a pesos 33, 2 terneros mamones a pesos 17, 5 vacas gordas y carne gorda a pesos 57, 3 novillos buena carne a pesos 57.50; 5 novillos carne gorda de Córdoba a pesos 38; 4 vaquillonas gordas y carne gorda a pesos 46, 5 novillos 11 id a 74, 10 novillitos carne gorda a pesos 42, 9 id id a 40, 6 vacas gordas a pesos 85, 3 id id a 84, 6 vaquillonas m|g. gordas de Córdoba a pesos 62; 6 novillos gordos de General Guido a pesos 87, 14 id carne gorda a pesos 60; 4 id gordas y carne gorda a 72, 8 id carne gorda a pesos 85, 10 novillitos carne gorda a pesos 40, 7 id id a 36, 17 terneros mamones de Chascomús a pesos 12; 24 id id a pesos 17.50, 24 id id a 15, 14 novillitos flacos de Entre Ríos a pesos 15; 2 vacas gordas y carne gorda de Maipú a pesos 58, 6 terneros buenos a pesos 24; 20 id id a 30, 5 id mamones de Las Conchas a pesos 12; 13 toritos flacos a pesos 12; 19 terneros mamones de Santa Fe a pesos 9.50, 15 id id a 12.50, 22 terneros regulares a pesos 17; 13 novillos flacos de T. Lauquen a pesos 3[illegible]; 3 id id de Olavarría a pesos 50; 9 vaquillonas gordas de Pellegrini a pesos 62, 15 id id a 50; 2 terneros mamones de Chascomús a pesos 7.60, 2 toritos buenos de General Lavalle a pesos 20; 6 novillos muy gordos de Pellegrini a pesos 102, 18 vaquillonas buena carne de General Belgrano a pesos 25; 10 novillos buena carne a pesos 50.

Vacuna "PAUL"
CONTRA EL
CARBUNCLO
INFALIBLE
Establ. Veterinario Paul Hnos. Ltd.
25, Maipú 25 — Buenos Aires

IMPORTANTE

Comunicamos a nuestros SUSCRIPTORES DEL INTERIOR DE LA REPUBLICA, que toda SUSCRIPCION QUE VENCE EL 31 DEL CORRIENTE MES, deberá ser renovada antes del día 15 de enero de 1922, para evitar con ello el entorpecimiento en la recepción del diario.

EL ADMINISTRADOR GENERAL

MARTINEZ DE HOZ Hnos.—
20 vacas especiales de Pueyrredón a pesos 85; 5 novillitos buena carne de Castelli a pesos 25, 8 terneros regulares a pesos 20, 5 id mamones a pesos 18.
MENDEZ Hnos. y Cía.—
20 vacas especiales de Córdoba a pesos 81.
PALACIOS Hnos.—
5 vacas buena carne de Castelli a pesos 30; 3 vaquillonas id id a 30, 2 id flacas a pesos 15.
PAREDA MUÑOZ CARLOS—
2 vacas carne gorda de Lobos a pesos 49; 4 terneros gordos a pesos 30; 27 id regulares a pesos 21, 3 id mamones a pesos 1[illegible].
POLLERO CASIMIRO F.—
5 vaquillonas gordas y carne gorda de Olavarría a pesos 45, 3 vacas id id a pesos 53, 5 id buena carne a pesos 30, 8 id gordos y carne gorda a pesos 45.
PRYOR e HIJO—
38 novillos especiales de General Pinto a pesos 136.
SALABERRY Y BERCETCHE—
15 terneros regulares, Chascomús, 19.50 pesos; 15 id id, 17; 11 id buenos, 20.50; 13 id regulares, 18.50, 14 id buenos, 21.50; 3 vacas gordas, 60.50, 2 terneros mamones, 7, 4 id id, 10; 4 vaquillonas flacas, 18.50, 6 id id, 18.50, 5 novillitos b. carne, 29, 7 terneros buenos, Santa Fe, 27.50; 12 id regulares, 19, 15 id mamones, 7, 6 terneros buenos, Baradero, 24.50, 12 id mamones, 15, 7 novillitos flacos, 15.50, 6 terneros mamones, 11, 7 id id, 11, 6 novillos b. carne, 25, 5 novillitos gordos, 51, 8 id c. gorda, 75, 22 novillos m. especiales, Pinto, 179, 10 novillitos c. gorda, Chascomús, 14 id gordos, 54, 15 id m. gordos, [illegible] 7 id id, 11 novillitos especiales, Tandil, 74, 12 id m. especiales, 79.50.
SANTAMARINA E HIJOS—
15 terneros regulares, Tandil, 23 $.
SUC. BELTRAN SANSOT—
[illegible] novillos gordos, T. Lauquen, 88 $, 2 vacas b. carne, Lavalle, 22, 3 terneros especiales, Rauch, 30, 5 novillitos b. carne, 32, 2 vacas flacas, 20, 1 id c. gorda, 40, 4 terneros regulares, 20, 9 id mamones, 18.
UNZUE ALZAGA Y Cía.—
50 vaq. g. y c. gorda, Pellegrini, 43 $, 24 novillitos gordos, 55, 21 novillos de P. Central 90; 20 id g. y c. gorda, S. A. de Giles, 78, 20 terneros regulares, Mercedes, 22, 20 id gordos, 30, 4 novillitos especiales, Maipú, 70, 31 id c. gorda, 33; 22 novillos m. gordos, 118, 39 terneros regulares, Matanza, 22, 7 vacas flacas, 20.

MERCADO DE HACIENDAS LANARES

(Tablada)

La entrada del día fué de 16.484 animales, habiéndose vendido durante la mañana 13.857 cabezas, adquiridas en la siguiente forma: The Anglo 2.606, Wilson 1.014, La Blanca 792, Armour 733, Cía. Sansinena 645 y 8.076 para los abastecedores locales.
Los precios corrientes fueron los siguientes:
Capones espe. para frig. de 5.30 a 8.70 pesos; ovejas espec. para mat. de 7 a 8.90; id generales, de 4.30 a 6.50, borregos para mat. de 3.60 a 4.60, corderos espec. para frig. de 1.70 a 6.17 para mat. de 3.30 a 4.20.

ENTRADA

Lalor Juan: Alano, de Fair 604; Zubiaurre, de Maipú 220.
Salaberry y Bercetche: Mechongué, de Alzaga 500; Peruchena, de Maipú 148; Maldonado, de Labardén 223.
Alchourrón Hnos.: Aubutar, de Segurola 235; González, de Maipú 134; Gaudro, de Fair 199.
Martínez de Hoz y Hnos.: Slorden, de Chapadmalal 170; Aguirre, de Castelli 209.
Santamarina e hijos: Slorden, de Fortuna 502.
Anasagasti J.: Defferrari, de Defferrari 483.
Urtazun M. e hijos: Errea, de Pico 149; Molina, de Haro 400; Aramburu, de Aguslioni 130.
Velas A. y Cía.: Caramenay, de Pico 139; Ayerza, de Peña 479.
Méndez Hnos.: Allende, de B. Esperanza 190; Bulloni, de Ayacucho 340.
Iraizos Hnos.: Larraguirre, de Claraz 280, Iraizos, de Iraizos 479, González, de Monsalvo 207; Peaza, de Monsalvo 180.
Lanusse P. y A.: Campos, de Trelen 745; Llorente, de Juancho 110; Velaz, de Segurola 229; Adam, de Madariaga 764; Slorden, de Labardén 225; Carrica, de id 273; Solanet, de Labardén 15.

VENTAS DE HOY

OTAEGUI y ESTEVEZ—
90 capones frig. de Madariaga a 8 $.
PALACIOS Hnos.—
72 ovejas mat. de Monsalvo a 4.80 $, 12 borregos mat. a 3.60.
RUBIN D. y ZUBIAURRE—
154 corderos mat. de Calfucurá a 4.30 $.
SUC. BELTRAN SANSOT—
54 capones frig. de 16 de Julio a 8.70 $; 18 corderos frig. a 5; 195 ovejas mat. de Orense a 6; 196 id de Cascallares a 5; 195 ovejas mat. de Orense a 6; 196 id de Cascallares a 5.90; 94 capones frig. de 16 de Julio a 5.20; 90 ovejas mat. a 6.80.
SERANTES, CAIMI y Cía.—
95 capones frig. de Maipú a 8.10 $; 45 ovejas mat. a 7.30, 30 corderos mat. a 4.30; 25 ovejas mat. de Parravicini a 5; 111 corderos mat. a 3.50.
LANUS Y C. ALF.—
137 capones frig., de Segurola, $ 7.30, 50 corderos id, 4.30.
LALOR JUAN—
50 capones frig., de Maipú, $ 8.50; 168 borregos mat., 4, 466 ovejas, Fair, 5; 132 id, 6.
LA COOPERATIVA DE HACENDADOS—
230 capones frig., de Juancho, $ 7.80; 168 ovejas mat., 6.60.
MIHURA Y Cía.—
199 capones frig., de Ayacucho, $ 6.90.
ALVAREZ JOSE LUIS—
270 corderos frig., de Madariaga, $ 5.80; 34 id mat., 4.70.
MAUTEL Y Cía.—
229 corderos mat., de Fortuna, $ 3.40.
MARTINEZ D EHOZ HNOS.—
23 capones mat., de Castelli, $ 8.30; 47 corderos frig., 4.50; 135 id mat., 3.60.
OLANO Y DIAZ—
80 capones frig., de Gómez, $ 7.30; 14 ovejas mat., 6, 76 corderos, 4.
OSCAMOU Y Cía.—
355 ovejas mat., de Energía, $ 6.50; 98 id id, Tamanguyá, 8.30; 100 id id, 5.50.
LANUS Y Cía. ALF.—
137 capones frig., de Segurola, $ 7.30; 50 corderos, 4.30.
SALVO JUAN—
50 capones frig., de Maipú, $ 8.50; 168 borr. mat., 4; 466 ovejas, Fair, 5; 130 id id, 6.
LA COOPERATIVA DE HACENDADOS—
199 capones frig., de Ayacucho, $ 6.90.
ALVAREZ JOSE LUIS—
270 corderos frig., de Madariaga, pesos 5.30; 30 id mat., 4.70.
MAUTEL Y Cía.—
229 corderos mat., de Fortuna, $ 3.40.
MARTINEZ DE HO ZHNOS.—
23 capones mat., de Castelli, $ 8.30; 47 corderos frig., 4.50; 135 id mat., 3.60.
OLAN OY DIAZ—
80 capones frig., de Gómez, $ 7.30; 14 corderos mat., 6; 76 id id, 4.
OSCAMOU Y Cía.—
355 ovejas mat., de Energía, $ 6.50; 98 id id, 8.30; 100 id id, 5.50.
GUERRERO HECTOR M.—
79 capones frigorífico de Juancho a pesos 7; 66 ovejas mataedro a 5.30.
GENTA P. y Cía.—
170 corderos frigorífico de Quemú a pesos 5.50; 14 ovejas matadero a pesos 7.60.
GARCIA ANIDO S. J.—
136 ovejas matadero de Pico a pesos 6; 28 corderos a pesos 4.50; 46 id id a pesos 4.
IGUZQUIZA S. y Cía.—
111 corderos matadero de Fair a pesos 2.60; 30 ovejas id id a 5; 21 id id a pesos 5; 40 corderos id id a 3.50; 50 capones frigorífico a pesos 6.30.
LANUSSE PEDRO y ANTONIO—
50 ovejas matadero de Labardén a pesos 7, 195 corderos id id a 4.20, 28 id id a pesos 2.80; 56 ovejas id id a pesos 6.30; 50 corderos id id a 4.30; 90 capones frigorífico de Labardén a pesos 7; 99 ovejas matadero a pesos 5.30; 28 corderos id id a 4; 35 ovejas id de Juancho a pesos 5.50; 63 corderos id id a 5, 18 id id a pesos 4; 79 ovejas id de Segurola a pesos 5; 154 corderos id id a 4.50, 29 capones frigorífico de Madariaga a pesos 6.5; 350 ovejas matadero a pesos 5, 108 corderos id id a pesos 4.70; 251 id id a pesos 3.50.
LIZARRALDE Hnos.—
150 ovejas matadero de Ranqueles a pesos 5.60.
ALONSO y BLAQUIER—
60 capones matadero de E. Seré a pesos 6; 138 ovejas id id a 4.50, 101 corderos id id a 4.70.

BELLOCQ e HITA—
176 corderos frigorífico de G. Madariaga a pesos 5.50, 25 ovejas matadero a pesos 7.30.
BEAZLEY M. y R.—
357 capones frigorífico de Macedo a pesos 7.50, 13 ovejas matadero de Monsalvo a pesos 5.[illegible]

MERCADO DE HACIENDA PORCINA

(Liniers)

Para cerdos gordos y especiales cuyo peso sea más o menos en 120 kilos, se obtienen precios satisfactorios, para las demás clases continúa encalmado.
La entrada del día fué de 362 cerdos. Compró Las Palmas 60 cerdos.
Para cerdos flacos generales y de invernada los precios variaron entre pesos 0.22 y 0.37, gordos generales, de 0.37 a 0.40; especiales, de 0.42 a 0.46 el kilo.

VENTAS DE HOY

DODDS y [illegible] RAMSAY—
20 cerdos especiales de Castelli a pesos 0.40 el kilo.
BEAZLEY M. y R.—
20 cerdos muy gordos de Madariaga a pesos 0.39 el kilo.
CORDOBA e HIJO P.—
24 cerdos especiales de General Guido a pesos 0.45 el kilo.
[illegible]—
11 cerdos buenos de La California a pesos 0.35 el kilo, 12 id muy especiales a pesos 0.46, 20 id especiales a pesos 0.42.
SALABERRY y BERCETCHE—
45 cerdos regulares de Santa Fe a pesos 0.[illegible]
[illegible] CAYETANO—
2 cerdos muy especiales de Monsalvo a pesos 0.46 el kilo, 16 id especiales a pesos 0.45, 2 id id 0.44, 11 de invernada a pesos 0.45, 42 id id de Santa Fe a pesos 0.40.

CARNET DEL HACENDADO Y DEL AGRICULTOR

Entradas en los distintos mercados y cotizaciones del día

MERCADO DE HACIENDA VACUNA

Entrada total, 4.349 cabezas: novillos, 1.908; vacas, 1.034; terneros, 1.412.
Compra total de los frigoríficos, 1.294 cabezas.

Cotizaciones del día:

	La libra	Plaza
Novillos especiales de frigorífico (Chilled-Beef) de primera	De $ 0.22 a 0.23	Floja
" " gordos " para congelar	" 0.15 " 0.17	"
" cuarterones gordos "	" Nominal	Muy floja
Novillitos y vaquillonas mestizas, gordas y especiales hasta 400 libras	" 0.14 " 0.16	Floja
" " " " más de 400 "	" 0.12 " 0.13	"
Vacas mestizas, nuevas y gordas	" Nominal	Muy floja
" generales gordas	"	"
" viejas	"	"

MERCADO DE HACIENDA LANAR

Entrada total, 16.484 cabezas.
Compra total de los frigoríficos, 5.791. Consumo local, 8.076.

Cotizaciones del día:

	La libra	Plaza
Capones livianos de frigorífico pelados	De $ 0.10 a 0.12	Muy floja
" pesados de consumo pelados	" Nominal	"
Ovejas peladas	" 0.08 " 0.10	Muy floja
Corderos especiales de frigorífico	" 0.15 " 0.17	"
" " consumo	" 0.13 " 0.15	Animada
Borregos "	" Nominal	"

MERCADO DE HACIENDA PORCINA

Entrada total, 362.
Compra total de los frigoríficos, 60.

Cotizaciones del día:

	El kilo	Plaza
Cerdos mestizos, capones, livianos, de buena carnadura para frigorífico	De $ — a —	—
" " excepcionales	" — " —	—
" " especiales, de 120 a 180 kilos	" 0.40 " 0.42	Encalmada
" " " 100 " 110 "	" 0.43 " 0.46	Animada
" " " 80 " 95 "	" 0.39 " 0.41	"
" de media gordura, según clase	" 0.34 " 0.37	Floja
" para invernada, según clase	" 0.30 " 0.32	"

BOLSA DE CEREALES

Entradas totales

		Precios extremos mínimo	máximo
Trigo	9.958 bolsas	10.50	12.50
Triguillo	214 "	6.—	7.50
Maíz	22.832 "	7.—	7.60
Lino	8.945 "	—	—
Nabo	375 "	16.—	17.50
Avena	3.541 "	7.60	8.20
Cebada	1.269 "	7.—	8.40
Centeno	83 "	—	—
Harina	3.721 "	—	—
Raigrass	91 "	—	—
Patatas	9.952 "	1.10	1.80
Pasto	976 f. gdes.	22.—	50.—
"	4.013 f. chic.	21.—	45.—

MERCADO CENTRAL DE FRUTOS

MOVIMIENTO DE LANAS

		1921	1920
Entrada	kilos	549.247	149.920
Salida	"	531.664	236.656
Existencia	"	17.900.167	20.143.605
Entrada total desde el 1o. de julio	"	42.669.522	16.275.394

Cotizaciones del día:

		Plaza
Cruza gruesa, buena a superior	De $ 4.80 a 5.50	Firme
" " inferior a regular	" 2.50 " 4.20	"
" mediana, buena a superior	" 7.50 " 9.—	"
" " inferior a regular	" 5.50 " 7.—	"
" fina, buena a superior	" 7.80 " 8.80	"
" " inferior a regular	" 7.— " —	"
Fina (Rambouillet) buena superior	" 8.— " 8.50	"
" " inferior a regular	" 6.— " 7.—	"

BOLSA DE COMERCIO DE PRODUCTOS FORESTALES

Entradas:

Colegiales: carbón, 245 toneladas; leña, 250; pasto, 3.000 fardos chicos. Buenos Aires: carbón, 98 toneladas; leña, 110.

Cotizaciones del día:

	Colegiales	Buenos Aires
	Los 1000 kilos	
Carbón quebracho blanco	53.— a 62.—	48.— a 68.—
" mezcla	45.— " 52.—	— " —
" algarrobo Santiago	38.— " 40.—	— " —
Astilla sauce . . . la carrada	8.— " 9.—	— " —
Carbonilla quebracho	22.— " 24.—	— " —
Leña, queb. colorado, torta Campana	30.— " 32.—	32.— " 34.—
" torta media Campana	26.— " 28.—	26.— " 28.—
" Campana	27.— " 28.—	30.— " 32.—
" media Campana	25.— " 26.—	26.— " 28.—
Atados sauce . . . la carrada	5.50 " 6.—	— " —
Metro cúbico	6.50 " 7.—	— " —
Alfalfa especial de Santiago	35.— " 45.—	— " —
" Córdoba	35.— " 40.—	— " —
" mezcla	29.— " 34.—	— " —

Las cotizaciones indicadas son por mercaderías puestas sobre vagón y en condiciones de recibo.
El carbón muy húmedo del 10 al 15 o|o menos.

Colectividades extranjeras

COLECTIVIDAD ITALIANA

Sociedad "Italia Unita"

La sección recreativa de esta sociedad, dará el sábado 31 del corriente una función y baile, en el salón de la G. Garibaldi, Sarmiento 2419, en honor de la sección filodramática, donde bajo la dirección del señor Ricardo Bariani, se pondrá en escena la comedia de Felice Cavallotti, "La figlia di Jefte", terminando el espectáculo con el juguete cómico del repertorio del célebre Ferravilla, "La classe dei asini".
Terminada la función dará principio el gran baile familiar.

Notas policiales

SECUESTRO

El empleado Antonio Passarelli, después de algunas averiguaciones ha logrado secuestrar de la casa de compra-venta Uruguay 275, la mayor parte de los efectos hurtados a la señora Benigna L. de Gugliori, de su domicilio Azcuénaga 959, hecho ocurrido en el mes de junio próximo pasado.
Se dió intervención al señor juez de instrucción doctor Jaime Llavallol.

Academia Militar y Naval
Organizada Militarmente
DIRECTOR:
VICTORINO CAMPOS
Profesor militar y naval
Preparación para el ingreso y primer año al Colegio Militar y a la Escuela Naval de la Nación
Profesorado:
Oficiales, Ejército y Marina
Pueden matricularse para comenzar el curso.
PUPILOS Y EXTERNOS
Pidan Reglamentos
866 - LIMA - 866
BUENOS AIRES

Aviso a los suscriptores

Avisamos a nuestros suscriptores del interior que desde la fecha nuestros viajantes han empezado a cobrar las Suscripciones del año 1921.

LA ADMINISTRACION

"Balcarce"
Almacén y Fiambrería
de
Juan Capussotto
Vinos especiales
WARNES 501
U. T. 1733, Mitre

CASA de CAMBIO
— DE —
Salvador Constanzano
P. MENDOZA 2301

Almacén de Comestibles y Bebidas
"La Buena Medida"
— DE —
Juan F. Solari
PUENTECITO 2301

LEA Vd.

LA LIBERTAD

ESTUDIO DE LAS LIBERTADES Y DERECHOS INDIVIDUALES. CRITICA DEL SOCIALISMO Y DEL ANARQUISMO.

Por el **DOCTOR ERNESTO LEON ODENA**

Pequeño volumen de compacta composición.
Obra de profundo interés, en que se estudia a fondo la cuestión social. Escrita con honda sinceridad.
Editada por la Revista bimensual "TRIBUNA LIBRE".
Por mayor: Agencia General de Librería, Rivadavia 1573.
Precio del ejemplar: $ 1.50 m|n.

LA INMOBILIARIA

PRIMERA COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS GENERALES

FUNDADA EN 1893

Capital Reservas y Rentas $ 15.119.535.72

Local Provisorio: SARMIENTO 632

FERROCARRIL CENTRAL DE CORDOBA

TRENES DE PASAJEROS

Los trenes de pasajeros salen de Retiro C. C. (Buenos Aires) para

Rosario	Diariamente	a las 8.00
Rosario Santa Fe San Francisco Córdoba Tucumán	Lunes, Miércoles y sábados	a las 21.30
Santiago del Estero Catamarca	Lunes, Miércoles y Sábados	a las 21.30
Rosario de la Frontera Salta Jujuy	Miércoles, y Sábados	a las 21.30

Los señores viajeros que salen de Retiro con el tren de la hora 21.30 con destino a Rosario, podrán permanecer hasta las 8 en el coche dormitorio que se desengancha del tren en dicha ciudad.

SERVICIO DE CARGAS

Entre Retiro Central Córdoba (Buenos Aires) y Rosario, Córdoba, San Francisco, Rafaela, Tucumán, Santiago del Estero, Salta, Jujuy, La Quiaca, Embarcación, Chilecito, La Rioja, San Juan, Catamarca, Santa Fe, Reconquista, Vera, Resistencia.

Las mercaderías cargadas en Retiro durante el día, salen a destino la misma noche.

Por informes y tarifas ocurrir: Oficina de Informes (Galería Güemes) Buenos Aires y en estación Retiro Central Córdoba.

Diciembre 1921 — H. G. GARRETT. Administrador general.

LOS HOMBRES EMPRENDEDORES

que buscan aplicacion para sus capitales y energías debieran fijarse en la **REGION DE RIO NEGRO** que es, indiscutiblemente, una zona **DE INMENSO PORVENIR**. Un páramo convertido por el riego artificial en tierras de abundante vegetación.

El **FERROCARRIL DEL SUD** ha establecido en **CINCO SALTOS** (Río Negro) **UNA CHACRA EXPERIMENTAL** de agricultura, horticultura, fruticultura, vitivinicultura, etc, CUYOS RESULTADOS LOS COMUNICA **GRATUITAMENTE** A QUIENES LOS SOLICITEN.

Dirigirse al Jefe del Departamento Comercial del F. C. Sud, Plaza Constitucion, Buenos Aires; o al Director de la Estación Agronómica de Cinco Saltos, Ing. J. Barcia Trelles.

LA ADMINISTRACION

Ferrocarril Central Argentino

CONFITERIAS de las estaciones TIGRE C. y TIGRE R.

Espléndidos sitios en dondepasar las horas de la tarde especialmente las del sábado inglés.

Inmejorable servicio de almuerzo, te y cena.

Los domingos y días de fiesta una orquesta amenizará los servicios de te y cena en ambas confiterías.

Buenos Aires, Noviembre 1921 — HOWARD WILLIAMS, Gerente

EDICTOS JUDICIALES

El señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don Juan Carlos Lagos, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por JUANA ANSELMO DE COSTA, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que subscribe, bajo apercibimiento de lo a que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, diciembre dos de 1921. — Argentino, Germán Barraquero, secretario.
16|020 v. 5 enero

Por disposición del señor juez de comercio de la Capital de la República, doctor J. Isaac Arriola, se cita, llama y emplaza a don FRANCISCO BONIFACIO, para que dentro del término de la publicación de la presente, que se hará por tres veces, comparezca a estar a derecho y a tomar la intervención que le corresponde en el juicio que le sigue el Banco de Galicia y Buenos Aires, por cobro de pesos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor que lo represente.—Buenos Aires, diciembre 2 de 1921.—Dr. Mariano Grandoli, secretario.
16|022 v. 28 dic.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor Juan Carlos Lagos, se hace saber por el término de cinco días, a contar desde la primera publicación del presente edicto, a los efectos del artículo 3196 del Código Civil, a don CARLOS IROUME, en su carácter de acreedor hipotecario en segundo término por la suma de cuatrocientos mil pesos moneda nacional sobre un campo de propiedad de don Domingo Iroume, ubicado en el partido de Trenque Lauquen, provincia de Buenos Aires, con una extensión de 1.094 hectáreas, que el juzgado por la secretaría del autorizante, ha decretado la venta del campo referido en los autos que sigue don Martín Lanz contra don Domingo Iroume, sobre cobro hipotecario, habiéndose a este efecto nombrado a los martilleros señores A. C. Taquini y Cía. y designado los diarios "Boletín Judicial" y LA EPOCA, para las publicaciones de edictos.—Buenos Aires, diciembre diez y seis de 1921.—Doctor José L. Urdapilleta, secretario.
16|095 v. 24 dic.

Por disposición del señor juez de comercio de la Capital, Dr. J. Isaac Arriola, interinamente a cargo del juzgado del doctor Juan B. Estrada, se hace saber por el término de tres días a los señores SALVADOR HERRERA, JOAQUIN HERRERA y doña MARIA ORFILIA HERRERA, la sentencia recaída en el juicio que les sigue don Alfonso Ameri, que dice así: "Marzo 11 de 1919. Autos y vistos: No habiendo los ejecutados opuesto excepción alguna dentro del término de ley de conformidad con los artículos 486, 498 y 507 del Cód. de Proced., llévese la ejecución adelante hasta hacerse pago el acreedor del capital, intereses y costas. Regulo los honorarios del doctor Aguilar en la suma de sesenta pesos, y los del señor Bosanno en la de cien pesos m|n." — Juan B. Estrada, ante mí, Santo S. Faré. — Buenos Aires, diciembre 16 de 1921.
16|110 v. 24 dic.

Por disposición del señor juez de comercio de la Capital, doctor Félix Martín y Herrera, se hace saber por el término de tres días a los acreedores de la convocatoria de FRANCISCO y JAIME SERRALTA, que se ha señalado la audiencia del día 26 del corriente, a las 13, para que tenga lugar la junta de verificación de créditos. —Buenos Aires, diciembre 20 de 1921.—Agustín N. Matienzo, secretario (Palacio de Justicia).
16|104 v. 23 dic.

El señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don Juan Carlos Lagos, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don ANTONIO BACCARO, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que subscribe, bajo apercibimiento de lo a que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, noviembre 22 de 1921.—Dr. Arturo Pallejá, secretario.
15|978 v. 25 dic.

El señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don Roberto Bunge, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don ESTEBAN GRILLO, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que subscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, noviembre 22 de 1921.—Dr. Adolfo Rawson, secretario.
15|932 v. 27 dic.

El señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don Adolfo Casabal, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por doña MARIA o MARIA ENGRACIA VICENTA CONSTANTIN, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que subscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, noviembre treinta de 1921.—Dr. Enrique A. Peña, secretario.
16|007 v. 30 dic.

El señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don Fernando M. Colombres ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don ANTONIO ANTONELLI, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma por ante su juzgado y secretaría del que subscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, diciembre cinco de 1921.—Víctor Sandullo, secretario.
16|038 v. 7 enero

El señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don Adolfo Casabal, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don JUSTINO LAGARDE, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que subscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, diciembre siete de 1921.—Dr. Eduardo Rojas, secretario.
16|043 v. 9 enero

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República Dr. don Uladislao F. Padilla, se cita y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don JOSE MANUEL BORZONE, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan por ante su juzgado y secretaría del doctor Fox a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, noviembre 28 de 1921.—Dámaso E. Palacio.
15|044 v. 9 enero

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor Amadeo Gras, se hace saber por el término de quince días, a contar desde la primera publicación del presente, a los acreedores de don MANUEL M. OTAMENDI, que éste ha sido declarado en estado de concurso civil, habiéndose designado síndico al doctor Jorge S. Castro, con domicilio en la calle Moreno 1382, a quien dentro del mismo término deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos. Los autos de la referencia tramitan por la secretaría a cargo del que subscribe.—Buenos Aires, junio de 1921.—Luis Quirno Costa, secretario.
16|070 v. 28 dic.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo comercial de la Capital de la República, Dr. J. Isaac Arriola, se hace saber por el término de ocho días que se ha presentado el fallido señor CESAR ALLONI solicitando su rehabilitación. — Buenos Aires, diciembre 13 de 1921.—Dr. Mariano Grandoli, secretario.
16|084 v. 23 dic.

Por disposición del señor juez de comercio de la Capital doctor J. Isaac Arriola se hace saber por el término de quince días, que ante dicho juzgado y secretaría interinamente a cargo del autorizante, se ha presentado don RAMON VICENT, de la razón social fallida BURGOS y VICENT, solicitando rehabilitación para ejercer el comercio. — Buenos Aires, diciembre 7 de 1921.—R. Q. Blamey Lafone, secretario.
16|079 v. 30 dic.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil de la República, doctor Fernando M. Colombres, se hace saber por el término de diez días, a los acreedores del concurso civil de don MANUEL CALVO, que han sido regulados los honorarios del síndico doctor Víctor María Torres, en la suma de quinientos pesos moneda nacional. Y se hace saber, a los mismos acreedores que el mencionado síndico, ha practicado la distribución de fondos definitiva, la que quedará en secretaría por el término de quince días, a disposición de los mismos. — Buenos Aires, diciembre 15 de 1921. — Jorge González del Solar, secretario.
16|087 v. 27 dic.

Compañías Francesas de Navegación

RECONQUISTA 433 — Buenos Aires

Teléfonos: U. T. 1948 y 513, Avenida. — Coop. T. 3055, Central

PROXIMAS SALIDAS

Para Santos, Río, Lisboa, Vigo, Burdeos:
"LUTETIA" el 28 de Diciembre

Para Río, Marsella, Génova, Beyrouth:
"MENDOZA", el 2 de enero de 1922
"FORMOSA", el 17 de enero de 1922

Agente general: L. NICOL

REMATES

Aduana de la Capital

OFICINA DE REMATES (galpón D)

Dirección pasando el puente de los diques sobre la calle Belgrano o sea donde ésta comienza.

Los días 29 y 30 del mes en curso a las 13 y 30, se procederá a la venta en subasta pública por orden del señor administrador interino don Guillermo Anzó Quintana, de gran cantidad de mercaderías provenientes de rezagos, comisos, averías y embargos.

Comisos—

11 juegos útiles para uñas, marfil, nácar y plata, 17 telas pintadas al óleo, 2 cajones tiradores seda mezcla, 5.000 aros enchapados en oro, 2.869 atados de cigarrillos, 8.700 paquetes tabaco, 4 sobretodos y perramus, jabones de olor, lámparas incandescentes, 81 botellas de bitter Secrestad, 133 marcos para retratos, 4.000 kilos cloruro de aluminio, 25 vestidos de seda, 993 sondas metal, 990 pesa líquidos, flejes de hierro, tabletas piramidón, 17 archivos de 1 y 2 cuerpos, 16 mesas chicas y grandes, 900 candados, 4.300 cánulas cauchú, 350 kilos rifinstos para tiradores, 2.200 metros de cordón para electricidad, 60 kilos de fieltro de lana, 480 cortaplumas, 78 kilos juguetes, 11.600 cartuchos media carga, 3 cajones ojalillos para calzado, 58 bolsas de sal fina, 50 jarras y garrafas de vidrio, pistolas automáticas, navajas de afeitar, casimir de lana, 5 pipas y 10 bordalesas vino Oporto, 477 kilos bruto de piedra esmeril.

Rezagos—

15 cajones papel para cigarrillos, 30 tablas sin cepillar, 40 cascos subproductos aceite vegetal, 8 cajones papel, 7 cajones pomos pomada para la cara, repuestos para autos, pintura, artículos de vidrio, 100 cajones aceite comestible, 33 cajones bisulfato de potasio, 5 atados piasaba, 7 bultos amianto en polvo, 500 kilos alquitrán de hulla, 10 tambores carburo de calcio, 25 cajones clorato de potasio, 3 cascos flousilicato de magnesia, 13.400 cabos de madera para picos, 18.871 kilos bruto de azul, 9.972 juegos naipes españoles, 3 cajones repuestos para autos, 1 cajón de vaselina amarilla, 10 despertadores finos, 3 esqueletos pasta impermeable para techo, 32 pilitas de barro, 20 cascos aceite mineral, venzoato de soda, hilados de algodón, 1.762 metros tejido de seda, 1 cajón pasta para dientes y polvo talco, 4.680 camisetas algodón de punto para señora, 921 kilos anilina en colores, 11 cajones agua oxigenada, 7 cajones hilo algodón negro y blanco, 146 macetas de loza, ácido nítrico, sulfuro de sodio, carbonato de magnesio, 110 bolsas anís en grano, 301 barrica palo de yerba, 665 bolsas idem, 264 Old Tom Gin, 1.400 kilos brutos cloruro de cinc, 3 fardos papel para cigarrillos y 4 caballos.

Avería—

995 maquinitas para afeitar, 1 cajón botones asta, 4 fardos lanita, 3 cajones tiras bordadas, 34 cajones conservas de legumbres, 3 cajones taladros sin brocas, 1 cajón abrochadores para calzado.

Embargos—

1 carro de 4 ruedas para regar, 1 carro id. para barrendera, 109 grafófonos, 41 cajones vino Jerez, 19 cajones coñac, anís, quinado y vermouth, 49 cajones aceite combustible.

También se venderá un importante lote de mercaderías, de encomiendas internas de correos y telégrafos.

Las mercaderías se encuentran en exposición y otras muchas que podrán ser examinadas por los interesados.

Por el detalle completo dirigirse a esta oficina. — El Jefe.
16|111 v. 29 dic.

MARCIALES & GONZALEZ

JUDICIAL — EN FLORES. ARRECIFES No. 3730, entre Martínez Castro y Mariano Acosta. A un paso del tranvía 48, y del adoquinado. Mide 8m66 de frente NO.; 41m42 en el NE. y 42m59 en el SE. Consta de comedor, 2 habitaciones, galería, cocina, w. c., etc.

Base, $ 4.009.40, o sean las dos terceras partes de la tasación. Venta ordenada por el señor juez en lo civil doctor Adolfo Casabal, interinamente a cargo del juzgado del doctor Mackinlay Zapiola, en los autos sucesorios de doña Victoria Coppier, que tramitan en la secretaría del doctor González Iramain.

El domingo 25 de diciembre, a las 17 horas, allí. Informes, a la secretaría actuaria, 6o. piso, Palacio de Justicia o a los martilleros, en sus oficinas, Lavalle 1161. —Marciales y González.
16|051 v. 25 dic.

JUSTO T. SILVA y Cía.

JUDICIAL — POR QUIEBRA. MERCADERIAS por orden del señor juez de comercio doctor J. Isaac Arriola, en el juicio Fortunato José, su quiebra que tramita por la secretaría del doctor Ricardo S. Curutchet. Venderé sin base y al contado.

El sábado 24 de Diciembre, a las 9 horas, en el local calle Famatina No. 3502, las mercaderías consistentes en artículos de tienda, mercería, ropería en general, así como muebles y útiles, vidrieras del negocio, etc. Comisión, 10 o|o. Más datos, en el mismo local y en mi escritorio, Carlos Pellegrini 660.—Buenos Aires, diciembre 17 de 1921.—Dr. Ricardo S. Curutchet, secretario.
16|101 v. 24 dic.

AYERZA, CULLEN Y SEOANE

JUDICIAL. EN EL PARTIDO DE San Martín. Paraje denominado Caseros. Casa calle Villarino esquina Quilmes, edificada en terreno que mide 25.01 metros de frente al N. E. sobre la calle Villarino y 26.75 metros de frente al N. O. sobre la calle Quilmes, o sea una superficie de 669.75 metros cuadrados. Base, $ 10.400 m|n. c|l.

El martes 27 de diciembre a las 16 horas, se rematará en nuestra casa 183 Defensa 193, Capital Federal, por orden del señor juez doctor Eduardo Naón y como perteneciente a los autos caratulados "Adrián Calvo contra Florentino González, su quiebra. Cobro hipotecario" que tramita por la secretaría del doctor D. González Gowland. A cuenta de precio, 8 o|o. Comisión, 2 o|o. Más datos a la secretaría mencionada o a nuestra casa, 183 Defensa 193. — Ayerza, Cullen y Seoane.

Buenos Aires, noviembre 27|1921. —D. González Gowland, secretario.
16|030 v. Dbre. 26

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

25 DE MAYO 245 — BUENOS AIRES

CONDICIONES GENERALES DE LOS REMATES

1°.—Los remates están sujetos a la aprobación del directorio, y se hacen por cuenta del deudor, con sujeción a la ley No. 10676.

2°.—El comprador podrá continuar con la hipoteca que reconoce la propiedad, abonando la diferencia entre la deuda actual y el precio de compra.

3°.—Todo comprador abonará en efectivo al firmar el boleto, el 5 o|o de seña y el 1 o|o de comisión.

4°.—Los títulos de propiedad pueden ser revisados en el archivo del Banco antes del remate.

5°.—Por mayores informes, ocúrrase a las oficinas del Banco.

CAPITAL

EL MIERCOLES 28 DE DICIEMBRE, en su local, a las 14 y 30 horas. Casa General Paz 2423, entre Monroe y Blanco Encalada. Mide: 8m66 de frente al SO., por 43m30 de fondo. Consta de sala, 7 habitaciones, galería, comedor, pequeña pieza y en altos 2 más de servicio. Dependencias.
No. Ho. 10.483, 6 o|o. Base, $ 14.600. Hipoteca, $ 14.600. Deuda, $ 12.638.
LA EPOCA, Inic. 10 dicbre 1921.

EL MIERCOLES 28 DE DICIEMBRE, en su local, a las 14 y 30 horas. Casa Paraguay 2848, entre Anchorena y Laprida. Mide: 6m89 de frente al NE. por 26 mts. de fondo. Consta de sala, 4 habitaciones, pasaje, en altos una pieza de servicio y dependencias. Deuda por afirmado a cargo del comprador.
No. Ho. 24.520, serie 2a. Base, $ 8.200. Hipoteca, $ 5.000. Deuda, $ 4.713.
LA EPOCA, Inic. 10 dicbre 1921.

EL MIERCOLES 28 DE DICIEMBRE, en su local, a las 14 y 30 horas Casa Vidt 1631, entre General Soler y Paraguay. Mide 8 m. 66 de frente al NO.; 35m89 al NE.; 35m72 al SO. y 5 mts. en el contrafrente al SE. Consta de 4 habitaciones, galería, dos piezas de servicio en altos y dependencias.
No. Ho. 12.431, 6 o|o. Base, $ 10.800. Hipoteca, $ 9.700 Deuda, $ 8.396.
LA EPOCA, Inic. 10 dicbre 1921.

LA PLATA

Casa-quinta en el partido de Quilmes (provincia de Buenos Aires), en su local, calle 25 de Mayo No. 245 (Capital Federal), el día 22 DE DICIEMBRE, a horas 14.30; distante como a 10 cuadras al SO. de la estación Berazategui y a 3 cuadras, más o menos, de la estación Villa España, ambas del F. C. S., edificada en terreno de 7.471.34 m. c., contiene 6 habitaciones y demás dependencias; lindando: al SO., camino real; al SE. y NO., Sebastián J. Casares, y al NE., Clotilde G. de Casares. No. Ho. 2055|13553, serie 6 o|o Base, $ 13.600. Hipoteca, $ 10.000. Deuda actual, $ 8.744:157.
LA EPOCA, Inic. 3|12|921.

Fraccion de campo que es parte de la Colonia "Carlos A. Diehl", ubicada en el Partido de Rivadavia (antes Trenque Lauquén, prov. de Buenos Aires), en su local, calle 25 de Mayo No. 245 (Capital Federal), el día 22 DE DICIEMBRE, a horas 14.30; designada con la letra B de la quinta 154, con superficie de 5 hects., 69 áreas, 62 centiáreas y 50 dec. cds., lindando: al NO., calle en medio, con terreno reservado para pueblo; al NE., calle en medio con el lote A de la quinta 155; al SE., lote B de la 150, y al SO., con el lote A de la 154, según plano que corre agregado al expediente respectivo. No. Ho. 8259|20514, serie K. Base, $ 1.300. Hipoteca, $ 1.000. Deuda actual, $ 769.909.
LA EPOCA, Inic. 3|12|921.

A requerimiento judicial. — Casa en el pueblo de Morón (provincia de Buenos Aires), ubicada en la calle Libertad No. 938 esquina Constitución, en su local, calle 25 de Mayo No. 245 (Capital Federal) el día 28 de diciembre, a horas 14.30, edificada en terreno de 21.65 mts. de frente al O., por 43.30 mts. de fondo, contiene 5 habitaciones y demás dependencias. No. Ho. 734|3501, serie 6 o|o. Base, $ 3.400. Hipoteca, $ 3.000. Deuda actual, pesos 2.513:207.
LA EPOCA, Inic. 10|12|921.

BAHIA BLANCA

A requerimiento judicial. — Fracción de campo en el partido de Villarino, en su local, calle 25 de Mayo No. 245 (Capital Federal), el día 27 DE DICIEMBRE, a horas 14.30; designada con el No. 55 del lote 76, con superficie de 200 hectáreas, lindando: al NE., fracción 54; al SE., la 86; al SO., la 77, y al NO., la 56. No. Ho. 13|27452, serie K. Base, $ 4.000. Hipoteca, $ 4.600. Deuda actual, $ 3.590:238.
LA EPOCA, Inic. 8|12|921.

A requerimiento judicial. — Fracción de campo en el partido de Villarino, en su local, calle 25 de Mayo No. 245 (Capital Federal), el día 27 DE DICIEMBRE, a horas 14.30; designada con el No. 56 del lote 76, con superficie de 200 hectáreas, lindando: al NE., fracción 53; al SE., la 55; al SO., la 77, y al NO., la 57. No. Ho. 14|27453, serie K. Base, $ 4.000. Hipoteca, $ 4.600. Deuda actual, $ 3.590:238.
LA EPOCA, Inic. 8|12|921.

CORDOBA

Fracción de campo que es parte de la estancia de "Jesús María", ubicada en la pedanía Sinsacate, departamento Totoral (provincia de Córdoba), en su local, calle 25 de Mayo No. 245 (Capital Federal), el día 26 DE DICIEMBRE, a horas 14.30; designada en el plano de división con la letra A, con superficie de 17 hectáreas, 3362 m. c., lindando: al N. y E., con Llerena; al S., camino público y río de Jesús María y al O., camino público de por medio con Monseñor. Con el derecho de agua que le corresponde. No. Ho. 1247|34460, serie J. Base, $ 30.700. Hipoteca, $ 18.000. Deuda actual, $ 15.444:498.
LA EPOCA, Inic. 7|12|921.

A requerimiento judicial. — Campo denominado "La Estela", ubicado en la pedanía San Isidro, departamento Santa María, en su sucursal Córdoba, el día 30 DE DICIEMBRE, a horas 11; con superficie de 589 hectáreas, 5.410 m. c., lindando: al N., con el río de Los Molinos o río Segundo y Antonio Amenábar; al E., con A. y R. Amenábar; al S., con Luis Berindúez, y al O., con el río Segundo. La superficie que ocupa la vía del F. C. C. A. que cruza el campo, queda excluida de esta venta. No. Ho. 883|27200, serie 3a. Base, $ 39.300. Hipoteca, $ 36.000. Deuda actual, $ 34.309:330.
LA EPOCA, Inic. 13|12|921.

Campo denominado "La Victoria", que es parte de las tierras de la Merced de Arrascaete, ubicado en la pedanía Loboy, departamento Unión (provincia de Córdoba); en su local, calle 25 de Mayo No. 245 (Capital Federal), el día 27 DE DICIEMBRE, a horas 14.30; próximo a la estación y pueblo Las Liebres y de las estaciones Médano de las Cañas y Canals, todas del F. C. C. A., con superficie de 12.500 hectáreas, 30 áreas y 52 centiáreas, lindando: al N., Luis Vivet; al S., con suertes de la Merced de Arrascaete; al E., con el río Cuarto, que separa la Blanca de Moreno y Montenegro, y al O., Cía. de Tierras Gran Sud de Santa Fe y Córdoba Ltda. Base de venta, $ 550.000 m|n. El comprador abonará el 20 o|o del precio al contado en efectivo y el 80 o|o restante en hipoteca, con garantía de la misma propiedad, con interés de 6 o|o y amortización anual acumulativa de 1 o|o, pagaderos por semestres adelantados. Antecedentes en No. Ho. 1173|33238, serie L.
LA EPOCA, Inic. 15|12|921.

TUCUMAN

Propiedad ubicada en la zona norte del Departamento de la ciudad de Tucumán, distrito Los Nogales; en su sucursal Tucumán, el día 27 DE DICIEMBRE, a horas 11; con superficie de 21 hectáreas 8.274,32 m. c., lindando: al N., doctor Manuel de la Fuente y otros; al S., Leonardo Matiuzzi y otros; al E., L. Matiuzzi, y al O., doctor Próspero Mena y herederos de Lucas M. Zavaleta. No. Ho. 336|23328, serie 4a. Base, $ 3.400. Hipoteca, $ 2.600. Deuda actual, $ 2.500:385.
LA EPOCA, Inic. 8|12|921.

SAN LUIS

Dos fracciones unidas de campo, ubicadas en el paraje denominado "Colonia Santa Virginia", partido del Tala, Departamento La Capital (provincia de San Luis), en su local, calle 25 de Mayo No. 245 (Capital Federal), el día 27 DE DICIEMBRE, a horas 11.30; designadas como lotes números 1 y 2; con superficie la 1a. de 1277 hects. y la 2a. de 1.000 hects., lo que hace una superficie total de 2.277 hects., lindando: al N., Celestino Jofré y Alfredo, Juan y José Marcenetto; al S., lote número 3 del plano de división y campo de Chischaca, de Bernardo Belzunce, hoy Vicente Remundi; al E., lotes Nos. 8 y 3, y al O., lote 4 de otro plano propiedad de Carlos Dale. Base de venta, $ 36.043.12 m|n. El comprador abonará el 20 o|o del precio al contado, en efectivo y el 80 o|o restante en hipoteca con garantía de la misma propiedad, con el 6 o|o de interés y 1 o|o de amortización anual acumulativa, pagaderos en semestres adelantados. Antecedentes en No. Ho. 259|20344, serie 1a.
LA EPOCA, Inic. 8|12|921.

Campo denominado "San Carlos", ubicado en el Partido de Mercedes, departamento General Pedernera (provincia de San Luis), en su local calle 25 de Mayo No. 245 (Capital Federal), el DIA 29 DE DICIEMBRE, a horas 14.30, distante 2 leguas más o menos de las Estaciones Isletas y Nueva Escocia (F. C. P.), con superficie de 7.639 hectáreas, 09 áreas y 61 centiáreas, según títulos y según mensura practicada por el agrimensor señor A. Castelli, de 7.652 hectáreas, 28 áreas y 21 centiáreas, por lo que se entiende que la superficie es con lo más o menos que resulte dentro de los siguientes linderos: al N., Bordeu, M. Palacios, Banco Nacional en liquidación y otros; Gargiulo y B. Battini; al S., J. Castro, C. Vila, E. Castro Terrero y Goetz, M. Méndez, Ricci y Mejo; al E., Bordeu y otros y al O., F. Vigna, S. Gargiulo, D. Quiroga y Tiscornia Hnos.
No. Ho. 136|14.806, serie 6 o|o. Base: $ 46.700. Hipoteca: $ 46.700. Deuda actual: $ 40.835:211.
LA EPOCA, Inic. 12 de diciembre 1921.

MENDOZA

Propiedad rural ubicada en el Departamento San Rafael, distrito Villa Atuel (provincia de Mendoza), en su local, calle 25 de Mayo No. 245 (Capital Federal), el día 27 DE DICIEMBRE, a horas 14.30; distante 3 kilómetros al NO. de la estación Negro Quemado (F. C. P.), con superficie de 100 hectáreas, 7.2.. m. c., lindando: al N., calle pública frente a la sucesión de Sotero Ariza; al S., calle pública frente al Sr. Loasses; al E., con el mismo señor Loasses, y al O., calle pública frente a Carlos Blanco, José Castellanos y otro. Base de venta, $ 110.000 m|n. El comprador abonará el 20 o|o del precio al contado, en efectivo y el 80 o|o restante en hipoteca con garantía de la misma propiedad, con interés de 6 o|o y amortización anual acumulativa de 1 o|o, pagaderos por semestres adelantados. La propiedad reconoce un contrato de cuidado y cultivo que vence el 30 de abril de 1922. Antecedentes en No. Ho. 512|16271, serie 6 o|o.
LA EPOCA, Inic. 8|12|921.

Territorios Nacionales

EL MIERCOLES 28 DE DICIEMBRE, en su local, calle 25 de Mayo No. 245 (Capital Federal) a las 14.30 horas. Chacra No. 47, situada en el lote a, parte del lote 6, fracción B, sección IX del Territorio Nacional de la Pampa, con superficie de 104 hectáreas 99 áreas; lindando: al N., calle en medio, con la chacra No. 46; por el fondo, con la 48; al E., calle en medio, con parte del lote 10, fracción A, sección III, y al O., con la 42.
No. Ho. 89|34236, K. Base, $ 3.200. Hipoteca, $ 2.100. Deuda, $ 1.571:283.
LA EPOCA, Inic. 10 dicbre 1921.

EL MIERCOLES 28 DE DICIEMBRE, en su local, calle 25 de Mayo No. 245 (Capital Federal) a las 14.30 horas. Chacra No. 48, situada en el lote a, parte del lote 6, fracción B, sección IX del Territorio Nacional de la Pampa, con superficie de 104 hectáreas, 99 áreas; lindando: al el frente, calle en medio, con parte del lote b, por el fondo, con la chacra No. 47; al E., calle en medio, con parte del lote 10, fracción A, sección III, y al O., con la 41.
No. Ho. 90|34237, K. Base, $ 3.200. Hipoteca, $ 2.100. Deuda, $ 1.571:283.
LA EPOCA, Inic. 10 dicbre 1921.

EL MIERCOLES 28 DE DICIEMBRE, en su local, calle 25 de Mayo No. 245 (Capital Federal) a las 14.30 horas. Chacra No. 41, situada en el lote a, parte del lote 6, fracción B, sección IX del Territorio Nacional de la Pampa, con superficie de 99 hectáreas, 52 áreas, lindando: al S., calle en medio, con el lote b; al N., con la chacra No. 42; al E., con la 48, y al O., con la 40.
No. Ho. 91|34242 K. Base, $ 3.100. Hipoteca, $ 2.000. Deuda, $ 1.496:460.
LA EPOCA, Inic. 10 dicbre 1921.

EL MIERCOLES 28 DE DICIEMBRE, en su local, calle 25 de Mayo No. 245 (Capital Federal) a las 14.30 horas. Chacra No. 42 situada en el lote a, parte del lote 6, fracción B, sección IX del Territorio Nacional de la Pampa, con superficie de 99 hectáreas 52 áreas; lindando: al N., calle en medio, con la chacra No. 43; por el fondo, con la 41; al E., con la 47, y al O., con la 39.
No. Ho. 92|34243, K. Base, $ 3.100. Hipoteca, $ 2.000. Deuda, $ 1.496:460.
LA EPOCA, Inic. 10 dicbre 1921.

A requerimiento judicial. — EL JUEVES 29 DE DICIEMBRE, en su local calle 25 de Mayo No. 245 (Capital Federal), a las 14 y 30 horas. — Seis lotes de campo ubicados en el Territorio Nacional de la Pampa, fracción B. Sección XIX. Lotes 1, 2, 3, 8, 14 y mitad Este del lote 7, con superficie total de 55.000 hectáreas, distan aproximadamente 23 leguas de Telén (F. C. Oeste), a saber:

Lote 1. — Superficie 10.000 hectáreas. Linda al N., con el lote 21, fracción C, sección XVIII, al E. con el lote 2, al S. con el lote 10, estos dos lotes últimos de la misma fracción B, sección XIX y al O. con el lote 5, fracción A, sección XIX de O. Piñero.

Lote 2. — Superficie 10.000 hectáreas. Linda: al N., con las fracciones c y d del lote 22, fracción C, sección XVIII de los señores Etcheverry, Canale, Bianchi y Cía., al E., con el lote 3, al S. con el lote 9 de Bilbao y al O. con el lote 1, los tres lotes de la misma fracción B., sección XIX.

Lote 3. — Superficie 10.000 hectáreas. Linda: al N. con el lote 23, fracción C., sección XVIII; al S., con el lote 8, al O. con el lote 2 y al E. con el lote 4 de F. Pradère, los tres últimos lotes de la fracción B., sección XIX.

Lote 8. — Superficie 10.000 hectáreas. Linda: al N. con el lote 3, al E. con parte del lote 7, al S. con el lote 13 y al O. con el lote 9 de Bilbao, todos los lotes de la misma fracción B.

Lote 14. — Superficie 10.000 hectáreas. Linda: al N. con el lote 7, al E. con parte del lote 15, al S. con el lote 17 y al O. con el lote 13, todos los lotes de la misma fracción B.

Mitad E. del lote 7. — Superficie 5.000 hectáreas. Linda: al N. con el lote 4 de F. Pradère, al E. con el lote 6, al S. con e. lote 14 y al O. con la otra mitad del lote 7, todos de la misma fracción B.

No. Ho. 515|31133, serie 5a. Base de venta: $ 421.400. Hipoteca: $ 335.000. Deuda actual: $ 322.165:376.
LA EPOCA, Inic. 12 de diciembre 1921.

EL VIERNES 30 DE DICIEMBRE, a horas 14.30, en su local, calle 25 de Mayo número 245 (Capital Federal), campo ubicado en el territorio Nacional del Neuquén, departamento Confluencia, que forma parte de los lotes 4 y 9 de la sección 1a., dista a 3 kilómetros aproximadamente al oeste de la estación del F. C. S. y ciudad del Neuquén, las vías de dicho ferrocarril en la línea del Neuquén a Zapala cruzan el campo de E. a O., dividido en 18 lotes, a saber:

Lote 1: Sup. 10 hs., 5.800 m. c. Base, $ 6.200. Hipoteca, $ 3.500. Deuda actual, $ 3.090:247.
Lote 2: Sup. 10 hs., 5.800 m. c. Base $ 6.200. Hipoteca, $ 3.500. Deuda actual, $ 3.090:247.
Lote 3: Sup. 3 hs., 7.674 m. c. Base, $ 2.500. Hipoteca, $ 1.300. Deuda actual, $ 1.147:806.
Lote 4: Sup. 7 hs., 6.618 m. c. Base, $ 5.400. Hipoteca, $ 3.000. Deuda actual, $ 2.648:735.
Lote 5: Sup. 7 hs., 6.630 m. c. Base, $ 5.400. Hipoteca, $ 3.000. Deuda actual, $ 2.648:735.
Lote 6: Sup. 7 hs., 8.292 m. c. Base, $ 4.700. Hipoteca, $ 2.600. Deuda actual, $ 2.295:612.
Lote 7: Sup. 7 hs., 8.292 m. c. Base, $ 4.700. Hipoteca, $ 2.600. Deuda actual, $ 2.295:612.
Lote 8: Sup. 10 hs., 1.936 m. c. Base, $ 6.400. Hipoteca, $ 3.600. Deuda actual, $ 3.178:540.
Lote 9: Sup. 10 hs., 1.897 m. c. Base, $ 6.400. Hipoteca, $ 3.600. Deuda actual, $ 3.178:540.
Lote 10: Sup 10 hs. 9.138 m. c. Base, $ 5.200. Hipoteca, $ 2.900. Deuda actual, $ 2.560:471.
Lote 11: Sup. 10 hs., 9.138 m. c. Base, $ 5.700. Hipoteca, $ 3.200. Deuda actual, $ 2.825:349.
Lote 12: Sup. 10 hs., 5.033 m. c. Base, $ 6.200. Hipoteca, $ 3.500. Deuda actual, $ 3.090:247.
Lote 13: Sup. 10 hs., 5.933 m. c. Base, $ 5.500. Hipoteca, $ 3.100. Deuda actual, $ 2.737:076.
Lote 14: Sup. 22 hs., 5.600 m. c. Base, $ 7.200. Hipoteca, $ 4.500. Deuda actual, $ 3.973:175.
Lote 15: Sup. 22 hs., 6.233 m. c. Base, $ 2.800. Hipoteca, $ 1.500. Deuda actual, $ 1.324:392.
Lote 16: Sup. 22 hs., 6.233 m. c. Base, $ 2.800. Hipoteca, $ 1.500. Deuda actual, $ 1.324:392.
Lote 17: Sup. 67 hs., 8.067 m. c. Base, $ 7.900. Hipoteca, $ 4.500. Deuda actual, $ 3.973:175.
Lote 18: Sup. 85 hs., 4.445 m. c. Base, $ 9.700. Hipoteca, $ 5.600. Deuda actual, $ 4.914:386.

Límites generales: al N., calle en medio, con Benito Izquierdo; al S., con el río Limay, al E., calle en medio, con Daniel Araya, E. Toledo, C. Gómez, Torres, M. I. Alcizar y Carlos Bouquet Roldán, y al O., calle en medio, con Martín Reibal, San tos Filipone, C. Gómez, E. Toledo, Owen Reed, F. Besso Moreno y Valentina B. de Doucout. No. Ho. 15.377 serie 6 o|o, División.
LA EPOCA, Inic. 13|12|921.

Banco Hipotecario Nacional

PRESTAMOS HIPOTECARIOS

Se avisa al publico que desde el 12 del corriente se pondrán en circulación cédulas hipotecarias argentinas 6 o|o "Ley No. 10676, décima serie", correspondientes a una emisión de cincuenta millones de pesos moneda nacional.

Las fechas de pago de la renta de estas cédulas, serán en febrero y agosto. Devengarán un interés de 6 o|o anual y tendrán asignado para su rescate el 1 o|o de amortización anual acumulativa en los términos que explican los artículos 17 y 24 de la ley orgánica del Banco.—Buenos Aires, noviembre 4 de 1921.—Antonio Díaz, gerente.

COMPRA-VENTA PARTICULAR

El Banco Hipotecario Nacional ha establecido en su local, calle 25 de Mayo 245, una oficina para la compraventa de propiedades urbanas y rurales hipotecadas a este Banco.

Esta oficina ha sido creada para facilitar en las mejores condiciones posibles, la adquisición de inmuebles. Las órdenes de ventas deben ser extendidas en formularios que facilita la Oficina y que se remiten por correo a los que lo soliciten.

Al Público
MUY IMPORTANTE

INVERSION DE CAPITALES

Coloque Vd. sus ahorros en Cédulas Hipotecarias Argentinas, y formará paulatinamente un capital.

La Cédula Hipotecaria asegura a Vd. una renta de 6 o|o anual, que se la paga el banco semestralmente.

La Cédula Hipotecaria tiene como garantía efectiva, los bienes raíces gravados en hipoteca al establecimiento, las enormes reservas del banco y además la garantía del Estado.

Adquiriendo cédulas se hace obra patriótica, pues nacionaliza sus ahorros y las utilidades no salen del país.

La renta de la Cédula Hipotecaria abonada al tenedor de un título que reside en el exterior, es dinero que se pierde para la economía nacional.

La Cédula Hipotecaria Argentina, ha merecido tal confianza en el extranjero que se calculan en trescientos millones de pesos los títulos en poder de tenedores que residen fuera del país.

Usted puede encargar al banco que le compre las cédulas, quien tiene una oficina destinada a ese exclusivo objeto.

Las Cédulas Hipotecarias Argentinas, se venden diariamente en la Bolsa de Comercio, de modo que pueden convertirse en dinero en cualquier momento, diligencia de la que se encarga el banco.

El Banco Hipotecario Nacional guarda gratuitamente sus cédulas, si Vd. lo desea, responsabilizándose de cualquier riesgo, y remite el importe de la renta al lugar que indique el depositante, de acuerdo con sus instrucciones sin cobrar comisión alguna.

El banco le constituirá el depósito gratuito, con sólo entregar cualquier suma desde un peso moneda nacional.

Banco Hipotecario Nacional.

LICITACIONES

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS DE LA NACION.

Llámase a licitación pública para el día 28 de diciembre próximo. a las 15, para la ejecución de las obras de reparación de los caminos de acceso a la estación Colonia Alvear, F. C. Oeste, provincia de Mendoza.

Datos en el Juzgado Federal de Mendoza y en la secretaría de la Dirección General de Puentes y Caminos, Reconquista 575. — Dirección General, noviembre 29 de 1921.

15|977 v. dic. 28

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS DE LA NACION.

Llámase a segunda licitación pública para la provisión de una máquina litográfica con destino a los talleres gráficos del Ministerio.

Los formularios y pliego de condiciones están a disposición de los interesados en la Biblioteca del Ministerio (Casa de Gobierno, primer piso) hasta el día 29 de diciembre a las 16 horas, en que se abrirán las propuestas.

Buenos Aires, 29 de septiembre de 1921.

15|663 v. 29 dic.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS DE LA NACION.

Llámase a segunda licitación pública para el día 30 de diciembre próximo a las 14, para la provisión de 224,84 toneladas de cemento portland, 120 mt. lineales de fierro ángulo de 25,4 x 38.10 x 0,004 mm. y un motor eléctrico de 5 H. P.

Datos en la secretaría de la Dirección General de Puentes y Caminos, Reconquista 575. — Dirección General, diciembre 1°, de 1921.

16|002 v. dic. 30

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS DE LA NACION.

Llámase a licitación pública para el día 12 de enero próximo a las 15, para la ejecución de las obras de reparación del camino de inmediato acceso a la estación Suco, F. C. Pacífico, provincia de Córdoba.

Datos al Juzgado Federal de Córdoba y en la Secretaría de la Dirección General de Puentes y Caminos, Reconquista 575.

Dirección General, 14 de diciembre de 1921.

16|060 v. Enero 12

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS DE LA NACION.

Llámase a licitación pública hasta el día 18 de enero de 1922, a las 15 horas, para adjudicar la ejecución de las obras en el terreno del puente carretero a construirse sobre el río Tercero, en Cruz Alta, provincia de Córdoba.

Datos en la Dirección General de Puentes y Caminos de la Nación, calle Reconquista 575.

Bs. Aires, diciembre 20 de 1921.

16|085 v. en. 18

Ministerio de Agricultura

DIRECCION DE LABORATORIOS E INVESTIGACIONES AGRICOLO-GANADERAS.

Licitación

Llámase a licitación pública durante 30 días para la provisión de forrajes destinados al consumo de los animales del laboratorio de bacteriología, durante el año 1922. Las propuestas en sello de $ 5, cerradas y lacradas, se presentarán en la Dirección de laboratorios, Azopardo 900, Capital, el día 7 de enero próximo a las 9 horas, fecha y hora en que serán abiertas por el escribano general de gobierno, en presencia de los interesados.

El pliego de bases y condiciones puede salicitarse en la Dirección indicada. — Buenos Aires, diciembre 5 de 1921.

16|028 v. enc. 6.

Ministerio de Guerra

DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS

Llámase a licitación pública por el término de treinta días, a partir del 15 del mes en curso inclusive, para la ejecución de las obras de ampliación del Departamento de Operaciones y Laboratorio Bacteriológico del Hospital Militar Central, en esta Ciudad, de conformidad al pliego de condiciones, listas de precios unitarios (presupuestos) y planos del anteproyecto respectivos, que podrán consultar los interesados en la 2a. División de ésta, Presidente José E. Uriburu 965, todos los días hábiles de horas 12 a 18, a excepción de los sábados, que podrán hacerlo de 8 a 12.

La apertura de las propuestas, que deberán ser entregadas dentro de sobre lacrado, escritas a máquina, con el sellado correspondiente y acompañado del certificado de depósito o garantía que estatuye la ley, tendrá lugar en presencia de los interesados que concurran, el día 16 de enero de 1922, a las 16 horas, en el local de esta Dirección General de Ingenieros, Paraguay 2245.—Buenos Aires, diciembre 14 de 1921.

16|077 v. 14 enero

Hospicio de las Mercedes

Llámase a licitación pública para la provisión de artículos de ropería y sastrería para el Hospicio de las Mercedes.

La licitación tendrá lugar en este establecimiento el día 21 de enero de 1922, a las 9 horas, de acuerdo con el pliego de condiciones existente en el mismo, el que está a disposición de los interesados en la secretaría de dicho Hospicio.—Buenos Aires, diciembre 20 de 1921.—El Director.

16|102 v. 28 dic.

Colonia Nacional de Alienados

LICITACION

Llámase a licitación pública para proveer a la Colonia Nacional de Alienados, de: Harina de trigo de primera, durante el primer trimestre del año 1922. Tendrá lugar en el Hospicio de las Mercedes, el día 31 de diciembre del corriente año, a las 9 horas, de acuerdo con el pliego de condiciones que se encuentra a disposición de los señores proponentes, en la secretaría de la Dirección de dicho Hospicio y Colonia Nacional de Alienados (Vieytes 301), Buenos Aires.—El Director Interino.

16|032 v. 23 dic.

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a licitación pública por el término de treinta días para la ejecución de las obras de los edificios proyectados para las Sucursales LA CARLOTA (Prov. de Córdoba) y SAN JUSTO (Prov. de Santa Fe) y ampliación de los de PERGAMINO (Prov. de Bs. As.) y VILLAGUAY (Prov. de E. Ríos).

Los planos y pliegos de condiciones están a disposición de los concurrentes en las Gerencias de Casa Central y Sucursales indicadas.

Las propuestas deben presentarse en sobre cerrado con sello de lacre en la Gerencia de Casa Central, calle Rivadavia 363, o en las Sucursales mencionadas, antes de las 15 horas del día 20 de enero próximo, a cuya hora serán abiertas en la primera en presencia de los interesados que concurran.

Si se presentan propuestas en las Sucursales debe hacerse con cinco días de anticipación a la fecha indicada.

Bs. Aires, diciembre 22 de 1921.

Los Gerentes.

16|109 v. enero 5.

Provincia de Buenos Aires

HOSPITAL GENERAL DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES MELCHOR ROMERO.

Llámase a licitación para la provisión de carne, durante el primer semestre del año 1922 y de harina, leche y leña y artículos de almacén y de farmacia, por los meses de enero, febrero y marzo del mismo año. Los pliegos de condiciones están a disposición de los proponentes en la Secretaría de este Hospital. La apertura tendrá lugar el día sábado 24 del corriente a las 14 h. — La Dirección.

16|068 v. Dbre. 23

Intendencia Municipal de la Capital

Licitación para la construcción de la Casa Colectiva para Agentes Policiales.

Llámase a licitación pública para el día 26 del corriente a las 14.30 horas para la construcción de la Casa Colectiva para Agentes Policiales en la manzana limitada por las calles: Independencia entre las Avenidas Azopardo y Luis A. Huergo, de acuerdo con el pliego de condiciones que pueden los interesados consultar en la Oficina de Licitaciones, Avenida de Mayo 525, 1er. piso. — Buenos Aires, diciembre 17 de 1921. — El secretario.

16|089 v. dic. 26.

Licitación para la provisión de muebles, etc.—

De acuerdo con lo resuelto en el expediente—9085S-D-921, llámase a licitación para la provisión de muebles, aparatos, instrumentos, drogas, útiles, etc., con destino a los servicios del Hospital T. de Alvear. Tendrá lugar el día 22 del corriente, a las 14.30 horas. El pliego de condiciones puede consultarse en la oficina de licitaciones. — Buenos Aires, diciembre 12 de 1921. — El Secretario.

16|059 v. dic. 22

Licitación para la provisión de artículos de ferretería.

De acuerdo con lo resuelto en el expediente N.o 89721 L. 921, llámase a licitación para la provisión de artículos de ferretería, maderas, etc., con destino a los servicios de la Dirección de Plazas de Ejercicios Físicos. Tendrá lugar el día 26 del corriente a las 15.30. El pliego de condiciones puede consultarse en la oficina de licitaciones. — Buenos Aires, diciembre 17 de 1921. — El secretario.

16|093 v. dicbre. 26.

Licitación para arrendamiento y explotación de las casillas de baño.

Llámase a licitación pública para el día 27 del corriente, a la 1 hora, para el arrendamiento y explotación de las casillas de baño existentes en el Balneario Municipal, de acuerdo con el pliego de condiciones que pueden los interesados consultar en la Oficina de Licitaciones, Avenida de Mayo 525, primer piso.

Bs. Aires, diciembre 20 de 1921

El Secretario.

16'099 v. dic. 27

Cementerio del Oeste

Se previene a las personas que tengan deudos depositados en los nichos del Cementerio del Oeste, cuya ubicación y nombre del cadáver se indica a continuación que si dentro de los treinta días de iniciada esta publicación, no se presentaren a practicar la renovación del arrendamiento, se procederá a exhumar los cadáveres para su cremación y depósito en el cinerario:

Primera galería—

22 Rebeca Varangot, 157 Catalina G. de Ochoa, 301 Félix Claer, 380 Andrés Ferrari y 563 Marcelino Barreiro.

Segunda galería—

14 Rosario S. de Almagro y 561 N. Alegría.

Tercera galería—

82 Marcial Arce, 85 María de Angelo, 112 Ramón Andurell, 492 Arturo Domínguez, 495 Mercedes Martínez, 526 Gerardo B. Candia, 542 Ricardo Landen y 575 Etelvina C. de Ruiz.

Cuarta galería—

399 Macario Ferrasuolo, 492 María L. de Cardoso, 512 Aníbal Mosqueira, 532 Emma Díaz, 581 Enrique Delorne, 595 Eduardo Lavarello, 601 José Guerrero h., 602 Santiago Musante y 625 Juan Breno.

Quinta galería—

8 Juana S. de Sañudo, 39 Angel Rivarola, 77 Eugenio Sunidu, 78 Antonia Della Casagrande, 88 Ricardo I. Dorrondegui, 107 Julio S. Mandovani, 117 Asunción C. de Corello, 147 Ramón V. Villarello, 160 Joaquín Riganti, 177 Eufrasia A. de Ferreyra, 187 Nicanor G. Pereyra, 207 Luis Ottonilo, 257 Mateo A. Scociniano, 260 Luisa M. de Besalla, 675 Ramona González, 1031 Manuel Ayala, 1041 Leopoldo Rigoni, 1061 Nicolás Leopaldi, 1071 Corina Baynoli, 1075 Clauda Gasbaiele, 1101 Federico Napolcón, 1111 Estrella S. de Bayjeogar, 1115 Juan Longo, 1117 Paula C. de Cerbott, 1122 María C. de Belarde y 1135 María S. de Mosquera.

Tercera galería subterráneo—

19 Elías Lezama, 23 María D. de Bauttar y María Wallir, 36 Miguel Prat, 83 José F. Hermandorena, 158 Luis Lanziani y 178 Andrés Grasillo.

Cuarta galería subterráneo—

412 Salvador Rodríguez Gallegos, 341 Angel Peroile, 346 María A. A. de Marengo, 356 Conrado A. Salinas, 376 Oscar M. Alvarez y 381 Antonio Gheand.

Quinta galería-subterráneo—

172 Rosa C. de Cordomet, 701 Catalina M. de Franco, 705 Magdalena Ferro, 701 María A. García Buelos, 714 María M. de Leiva, 716 Honorio Barbosa, 726 Catalina S. de Barantchant y 734 Clotilde A. de la Muera.

Primera capilla—

104 Adolfo Haurrat.

Quinta capilla—

141 Josefa y Eduardo Morocelli y 147 Lorenzo A. Bernab.

Octubre y noviembre. — Diciembre de 1921. — El secretario.

16|092 v. enero 16.

Cementerio del Oeste

Estando por vencer el término por el cual fueron arrendadas las sepulturas ubicadas en las manzanas 4, 5 y 7, sección 4; sección calle 1, tablones 2, 3, 5, 6, 8, 9, 11, 12, 14, 15, 17 y 18, del Cementerio del Oeste, se previene a las personas que tengan deudos allí depositados que si dentro de los treinta días del vencimiento no se presentaren a practicar la renovación del arrendamiento, se procederá a exhumar los restos para su cremación. — Diciembre de 1921. —El secretario.

16|094 v. enero 16.

Ferrocarriles del Estado

Licitación para la construcción y entrega de 50 locomotoras de 750 milímetros de trocha.

El día 22 de febrero de 1922 se recibirán propuestas en la Superintendencia General de Almacenes de este ferrocarril, Paseo Colón número 533, a horas 14, para la provisión de 50 locomotoras tipo 2-8-2 de 750 mm. de trocha, destinadas a los FF. CC. livianos de la Patagonia.

Los pliegos de condiciones a que deberán ajustarse las propuestas, se encuentran a disposición de los interesados en la dependencia antes citada de donde podrán ser retirados todos los días hábiles de 13 a 15 a excepción de los sábados, que será de 9 a 11 horas, previo pago de la suma de cincuenta pesos m.n., por ejemplar. — Buenos Aires, diciembre 21 de 1921—La Administración.

16|105 v. feb. 22

"HISTORIAS SIN IMPORTANCIA"

por

VICTOR JUAN GUILLOT

2.50 EL VOLUMEN

Pedidos a la Agencia de Librería y Publicaciones. — Rivadavia 1573

Caja de Sanidad y Beneficencia Municipal de Santa Fe

PREMIO MAYOR . $ 25 000 Precio del quinto : . $ 1

Precio del billete: „ 5 Comisión a los agentes 15 o/o

Para informes ó billetes dirigirse a la administración de la Caja

Licitación del Teatro Colón

Llámase a concurso para la concesión del uso del Teatro Colón, acto público que se realizará en la Administración de dicho teatro, calle Tucumán No. 1171, el día 22 del corriente a las 15 horas, de acuerdo con las bases y decreto que a continuación se transcribe.

Buenos Aires, diciembre 7 de 1921. — El Secretario.

Bases para la concesión del uso del Teatro Colón

Artículo 1o. — El D. E. sacará a concurso la concesión para el uso del Teatro Colón, por un período de tres años contados desde el 1o. de enero de 1922, pudiendo prorrogarse por un año más, a opción de la Municipalidad y siempre que el concesionario lo solicite, con sujeción a las siguientes bases:

1o. — Se realizará una temporada principal de ópera en italiano, compuesta de 50 a 60 funciones de abono nocturnas, divididas en la forma que se convenga entre la comisión administradora y el concesionario, y otras diurnas, de igual clase los domingos y demás días que resultare conveniente.

Podrán cantarse óperas en otros idiomas, pero no se alterará en este punto, con exclusión de los coros, la unidad de la representación, salvo casos excepcionales autorizados por la comisión.

2o. — A continuación y con el intervalo que se establezca por la comisión administradora y el concesionario podrá tener lugar una serie de espectáculos de alto mérito artístico, a juicio de la comisión que podrá ser de conciertos, tragedias, operetas o baile.

3o. — Durante la temporada deberán realizarse funciones extraordinarias a precios reducidos, y diez funciones populares, como mínimo, diurnas y nocturnas, en los días que se establezca entre la empresa y la comisión administradora, al precio máximo de cuatro pesos la platea y en proporción el de las localidades restantes; la proporcionalidad se establecerá con la conformidad de la comisión administradora.

4o. — En las funciones populares cuyo número mínimo y precio máximo se indican en el acápite anterior se representarán obras ya conocidas en las temporadas de abono e indicadas por la comisión administradora, sin alteración respecto a sus intérpretes principales, salvo fuerza mayor reconocida por la comisión administradora.

5o. — Para propender al mayor y justo prestigio de los maestros argentinos, se harán representar aquellas de sus obras que, en época anterior hubieran obtenido éxito o que hayan merecido el fallo favorable en concurso, pudiendo la comisión administradora hacer incluir en el repertorio hasta dos de esas obras. El concesionario, a cuyo cargo estarán los gastos de representación, retribuirá a sus autores por una sola vez en la temporada, con la cantidad de dos, tres o cinco mil pesos moneda nacional, según consten de uno, dos o tres y más actos.

6o. — La temporada deberá responder a las tradiciones de nuestro teatro lírico; presentándose en ella espectáculos de elevada expresión artística y cantantes, en sus partes principales, de mérito consagrado en los teatros magistrales de Europa y América o cantantes con preferencia argentinos o residentes en el país, cuyas condiciones los habilite a formar parte del cuadro principal.

7o. — Por cada obra no representada, sin causa justificada, a juicio de la comisión administradora, de las que, como novedad o anunciadas como acontecimiento artístico, se hubieran incluído en el repertorio aprobado por la misma, el concesionario pagará una multa de cinco mil pesos. Por cada artista de los cuadros principales que falte, sin causa debidamente justificada, el concesionario pagará una multa de diez mil pesos.

8o. — Los precios de las localidades de platea y palcos de las funciones diurnas y nocturnas de la temporada principal, ya en abono o parcialmente, serán fijados por el concesionario. Los precios de las localidades restantes y los de las funciones extraordinarias serán fijados por la empresa de acuerdo con la comisión administradora, teniendo en cuenta para ello los antecedentes del mismo teatro y la importancia del repertorio y de la compañía.

El concesionario no podrá fijar los precios de las localidades ni abrir el abono o anunciar públicamente espectáculo alguno si antes no ha obtenido de la comisión administradora la aprobación del repertorio y del elenco.

La Municipalidad se reserva el derecho de gravar al público con un impuesto no mayor de 10 o|o a las localidades vendidas cuyo precio exceda de cinco pesos moneda nacional, suma que se cobrará diariamente por el D. E.

9o. — No podrán efectuarse en el teatro durante la temporada de abono espectáculos de ningún género en beneficio o en honor de los artistas ni del concesionario o sus empleados. Tampoco se permitirá en ninguna circunstancia, que se entreguen o presenten obsequios a unos o a otros ante el público.

10. — La orquesta se compondrá en la temporada principal de noventa ejecutantes como mínimo; el coro de cien voces; el cuerpo de baile de treinta y dos partes, más dos "primeras", y la banda del escenario de veinte. En la composición de unos y otros se dará preferencia en igualdad de condiciones, de acuerdo con la comisión administradora, a los artistas argentinos o radicados en el país.

11. — Los servicios de luz, fuerza y calefacción, serán costeados por la Municipalidad, con excepción de la luz que se emplee en el escenario y sus dependencias y en las oficinas del concesionario, que será pagada por éste.

12. — El concesionario pagará, íntegramente, la contribución de veinte mil pesos moneda nacional, para el fondo de seguros contra incendios, establecido por ordenanza de fecha 19 de octubre de 1908. Dicha suma de veinte mil pesos, será entregada por el concesionario cada año, antes de que se efectúe en el teatro función o espectáculo alguno.

13. — El concesionario pondrá a disposición del intendente municipal en las funciones diurnas, cincuenta asientos ubicados a elección de éste, excluyendo los palcos bajos, balcón y paraíso, con destino a los alumnos de los conservatorios, colegios comunes de la ciudad e Instituto Nacional de Ciegos.

14. — El concesionario no podrá disponer de parte alguna del abono hasta la iniciación de la temporada; partiendo de cuya fecha se le autorizará a retirarlo del Banco donde se halle depositado a la orden conjunta del intendente municipal y suya, quincenalmente por cuotas proporcionales con la duración de la temporada.

15. — El intendente municipal podrá ocupar el teatro, aun durante la temporada de abono, para la celebración de solemnidades públicas, o en casos excepcionales. En ocasión de festejos públicos, visitas de gobernantes extranjeros y sus representantes, el intendente podrá ordenar el espectáculo que deba ponerse en escena, dentro de las posibilidades artísticas, y podrá ocupar por el precio común, las localidades que necesite fuera de aquellas que según el contrato, se hallen a su disposición.

16. — En el primer año de la concesión, durante el cual subsiste el usufructo de una parte de las localidades, reconocido por la ley quedará el teatro libre de toda imposición pecuniaria en concepto de locación, manteniéndose como hasta ahora las respectivas obligaciones de la Municipalidad y el concesionario respecto al personal y servicios del edificio y el escenario y sus dependencias; pero en los años sucesivos, extinguido ya el mencionado gravamen, el concesionario deberá entregar en tal carácter a la Municipalidad la suma de doscientos cincuenta mil pesos moneda nacional anuales.

La suma de doscientos cincuenta mil pesos será deducida, y en proporción, de las entregas del abono, que, quincenalmente se hagan al concesionario, de acuerdo a lo dispuesto en el inciso 14.

17. — El intendente municipal retendrá la posesión del teatro y de todo su contenido poniendo a disposición del concesionario lo que éste solicite para sus necesidades administrativas y escénicas, mientras dure la necesidad de su empleo, quedando el resto del edificio a cargo de la Municipalidad y para los usos que les son propios. Quedan excluídos de la concesión las localidades que se destinan para las autoridades.

18.—No podrán vivir en el teatro sino la gente de servicio dependiente de la municipalidad, necesaria para el cuidado del edificio a juicio de la comisión administradora; y, además, el personal de bomberos y de guardia.

19. — Los desperfectos que sufra el edificio, las instalaciones, los muebles y todos los efectos, sin excepción, utilizados en el ejercicio de la concesión que no sean producidos por fuerza mayor o siniestro o a consecuencia del uso de los mismos, serán reparados a expensas del concesionario y con su conocimiento previo.

20.—Queda prohibido al concesionario alterar la disposición de las instalaciones, hacer obras nuevas de ningún género o modificar lo existente, sin permiso especial, escrito, de la comisión administradora. En casos de transgresión se restablecerán las cosas a su anterior estado, por cuenta del concesionario y con su conocimiento previo.

21.—La concesión importa un cargo inherente a la persona a quien se le acuerda, no pudiendo ella transferirse, delegarse o compartirse sin anuencia previa obtenida de la municipalidad.

22.—La comisión administradora dictará las disposiciones que crea convenientes para mantener la autoridad de los representantes y empleados de la municipalidad en el teatro, y asegurar el orden y la disciplina.

23.—Las propuestas se presentarán acompañadas de un certificado de depósito en el Banco Municipal, por valor de cincuenta mil pesos moneda nacional, en dinero o títulos nacionales o municipales de renta. El licitante favorecido con la concesión elevará esa cantidad a doscientos mil pesos, dejándola a la orden del intendente municipal en garantía del cumplimiento del contrato.

24.—El D. E. y ad referéndum del H. Concejo concederá el uso del teatro con la intervención de la comisión administradora, a quien por sus antecedentes artísticos y morales y situación financiera se halle más capacitado para conservar y elevar el nivel artístico del teatro Colón y a cumplir con sus compromisos con la municipalidad aún en casos de pérdidas, no constituyendo razón determinante de preferencia los mayores ofrecimientos pecuniarios. A los efectos del referéndum, el D. E. elevará al H. Concejo dentro de los diez días las propuestas presentadas con sus opiniones al respecto, debiendo éste resolver dentro de otros diez días a contar desde el del envío o de la convocatoria si la adjudicación se efectuara durante un receso. El vencimiento del plazo mencionado sin pronunciamiento, implica la aprobación de la adjudicación hecha por el D. E.

25. — Toda persona o empresa que reuna las condiciones a que se refiere el inciso 24 de las presentes bases estará legalmente habilitado para presentar propuestas.

26.—Faltando el concesionario a cualquiera de las obligaciones establecidas en el contrato, podrá el intendente municipal declararlo rescindido sin necesidad de la interpelación judicial. También tendrá lugar la rescisión en los casos de insolvencia, quiebra, o concurso civil, interdicción, insanía o muerte del contratista si así conviniere a los intereses de la municipalidad. La resolución del D. E. sobre rescisión del contrato será apelable ante el H. Concejo quien resolverá en definitiva en el término de quince días.

27.—Las estipulaciones del contrato no excluyen el cumplimiento de las ordenanzas ni las disposiciones generales de la municipalidad.

DECRETO

Diciembre 6 de 1921

Siendo conveniente hacer conocer a los interesados la forma en que han de presentarse al concurso para la concesión del uso del Teatro Colón, a fin de evitar el rechazo de propuestas deficientes y con el propósito de asegurar la mayor concurrencia posible a aquel acto público,

El Intendente Municipal

DECRETA:

Artículo 1o. Las solicitudes de concesión deberán ser presentadas escritas claramente en idioma castellano, acompañadas del certificado de depósito de cincuenta mil pesos moneda nacional ($ 50,000 m|n) exigido por el inciso 23 del Art. 1o. de las bases y contendrán la exposición de antecedentes artísticos y morales y situación pecuniaria de que habla el art. 24.

Art. 2o. No serán tomadas en consideración aquellas solicitudes en que se omita alguno de los requisitos antedichos, o se altere la uniformidad del concurso con ampliaciones o enmiendas de cualquier género a las bases, pudiendo agregarse tan solo, los ofrecimientos pecuniarios que en el mismo inciso se mencionan.

Art. 3o. El Escribano Municipal en turno recibirá las solicitudes en la Administración General del Teatro Colón el día 22 del corriente a las 15 horas, procediendo de inmediato a la lectura de las mismas en acto público y ante la Comisión Administradora del Teatro.

Art. 4o. Comuníquese, etc.

BARNETCHE

Manuel Pinto.

Diciembre 9 de 1921.—Siendo conveniente aclarar el decreto de fecha 6 del corriente, en su artículo 2o. puesto que ha permitido interpretaciones contradictorias.

El Intendente Municipal

DECRETA

Art. 1o. Declárase que el mencionado artículo no importa sino la ratificación de las bases sancionadas por el H. Concejo Deliberante para el arrendamiento por el uso del Teatro Colón, no obstante la presentación de las solicitudes por parte de los proponentes, en la forma que con más amplitud lo estimaren conveniente, para la recepción y estudio de las propuestas.

Art. 2o. Comuníquese, publíquese, etc.

BARNETCHE.— Manuel Pinto.

16|040 v. Diciembre 22

PROFESIONALES

ABOGADOS

Estudio del Dr. Andrés Ferreyra Abogado Lavalle 1312 U. T. 4240, Libertad

Dr. Domingo E. Saiaberry Defensa 188

Dr. Fernando Saguier Estudio: Florida 440 U. Telefónica 0087 (Avenida)

Estudio Jurídico Dr. Amancio González Zimmenmann Dr. Joel Dulce Av. de Mayo 1249

Dr. LUIS C. GARCIA Abogado Avenida de Mayo 769 U. Telef. 7370, Avenida

Dr. Hipólito Leys Estudio: Tucumán 1381, U. T. 3608 L

Dr. Manuel F. Escobar Ex presidente de la Suprema Corte de Buenos Aires

JULIO M. ESCOBAR, abogados. — Estudio Central, en Buenos Aires, Sarmiento Núm. 823 (1er. piso) U. T. 2064, Rivadavia. En La Plata: calle 5 Núm. 986, U. T. 2324.

Sixto E. Trucco Emilio G. Trucco Juan A. Cameirone Ingenieros Civiles, Arquitectos Estudio: LAVALLE 560

MEDICOS

ANALISIS LABORATORIO Y FARMACIA Abierto Día y Noche SUIPACHA 477 U. T. 318, Libertad DOCTORES NELSON

Dres. Dorrucci y Artola Vías urinarias, piel y avariosis CONSULTAS DE 14 a 16 SUIPACHA 588

SECRETAS - URINARIAS - PIEL Dr. SARACENI - Especialista Cura rápida de Uretritis—Gota Militar — Estrechez—Ulceras— Debilidad—Cura de la AVARIOSIS con aplicación sin dolor del 606-914 CORRIENTES 1777 9 a 11 y de 14 a 20

Dr. Enrique T. Susini Especialista de la A. N. Ex asistente de las clínicas Hajeu y Wemman de Viena. De regreso de Europa ha reabierto su consultorio. Nariz, garganta y oídos. Enfermedades de la voz y la palabra, cáncer. Cerrito número 1248.

VARIOS

CELESTINO A. SILVANI Rivadavia 620 Despachos de Aduana

Francisco Rodríguez REMATES, COMISIONES, HIPOTECAS, DESCUENTOS Préstamos del Banco Hipotecario Nacional Avenida de Mayo 769 (E. 18) U. T. 7370 al 73

CONVOCATORIAS

AMCIA PRODUCTS CORPORATION S. A. — Convocatoria a asamblea extraordinaria. — Segunda citación. — Por disposición del directorio se convoca a los señores accionistas a la asamblea general extraordinaria que se celebrará el día 28 de diciembre de 1921, a las 10 horas en el local de la sociedad, calle Bartolomé Mitre número 754, para los efectos siguientes, previniéndose que se efectuará la asamblea cualquiera que fuere el número de accionistas que concurran (art. [illegible], Código de Comercio).

1o. Orden del día

2o. Elegir síndicos nuevos.

Para concurrir a la asamblea se previene a los señores accionistas que deben depositar sus acciones con dos días de anticipación en el escritorio de la sociedad, Bartolomé Mitre número [illegible] — Buenos Aires, 15 de diciembre de 1921. — El directorio.

1[illegible]095 v. 27 dic.

S. A. EL FENIX SUDAMERICANO (COMPAÑIA Nacional de Reaseguros). — Florida [illegible], 2o. piso. — Buenos Aires. — Convocatoria. — De acuerdo con el artículo 21 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 29 de Diciembre en el local social, calle Florida [illegible], a las 17 horas.

ORDEN DEL DIA:

1o. Aprobación de la Memoria, Balance General y cuenta de Ganancias y Pérdidas al 30 de septiembre de 1921.

2o. Elección de 4 miembros del Directorio y de 2 suplentes.

3o. Elección de síndico y síndico suplente.

Para poder asistir a la Asamblea, se previene a los señores accionistas que deberán depositar sus acciones o el recibo de depósito bancario hasta 3 días antes del señalado para la asamblea, en la secretaría de la sociedad para retirar el boleto de entrada. — Buenos Aires, diciembre [illegible] de 1921.

16|[illegible] v. 28 dic.

ESTANCIAS SAN CRISTOBAL LIMITADA S. A. — Asamblea General Extraordinaria de Accionistas. — [illegible] se convoca a los señores accionistas a la asamblea general extraordinaria que se llevará a cabo en el local [illegible] calle 25 de Mayo número [illegible], el día 9 de enero de 1922, a las [illegible] [illegible] el siguiente

ORDEN DEL DIA

1o. Reducción del capital a 10.000.000 de pesos [illegible] de pesos moneda nacional [illegible] en 10 series de 1.000 mil acciones ordinarias de $ [illegible] cada una, reformándose así el artículo 5o. de los estatutos sociales.

2o. Modificación del inciso a del artículo [illegible] de los estatutos sociales.

3o. Autorizar al presidente del Directorio para que recabe del Poder Ejecutivo la aprobación de las indicadas reformas, pudiendo aceptar las modificaciones que aconseje el P. E. y practicar todos los actos que sean necesarios a fin de que dichas reformas sean protocolizadas [illegible] [illegible].

4o. [illegible] [illegible] vacantes.

5o. Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

En cumplimiento de lo que estatuye el artículo [illegible] de los estatutos para tener derecho a concurrir y votar en la indicada asamblea, los accionistas deberán depositar en la secretaría de la Sociedad, con anticipación no menor de tres días al señalado para la asamblea, sus acciones o bien un certificado que acredite que estas se hallan en algún establecimiento bancario, y contra tal depósito les será entregado un recibo que servirá de boleto de entrada a la asamblea y expresará el número de votos a que tenga derecho el portador del mismo. El Directorio.

16|057 v. 24 dic.

KALISAY EL MEJOR APERITIVO 20 Años de éxito

AVISOS VARIOS

COMPAÑIA ANGLO ARGENTINA DE ELECTRICIDAD

Esmeralda No. 188

Cupón No. 18 Obligaciones 6 o|o 1913

Se avisa a los interesados que el importe del cupón No. 18, correspondiente al interés semestral de las Obligaciones de la Compañía 6 o|o, Emisión de 1913, o sea 15 francos por cada Obligación, será abonado en París, en virtud de haber elegido el Directorio abonar en la especie y plaza indicadas el interés mencionado de las obligaciones.

Buenos Aires, diciembre de 1921.

16|064 v. dic. 22

NECESITO UN MUCHACHO de 15 a 16 años de edad, práctico para almacén y reparto, con buenas recomendaciones. Concordia 206, Flores.

v. dic. 22

Banco El Hogar Argentino Av. DE MAYO No. 886 Bs. Aires. Presta dinero en hipotecas sobre edificios construídos o para construirse - Vendo propiedades con fáciles formas de pago.

TALLER DE GRABADOS SELLOS DE GOMA — DE — ALEJ. N. BARÉS U.T. 3726 Av. BUENOS AIRES 686 - BMÉ. MITRE - 686

LUZ

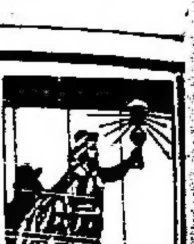

ALCOHOL CARBURADO "COMALUMBRA" PORTATIL ECONOMICA BRILLANTE

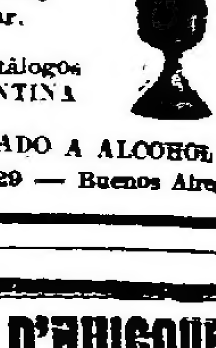

Se dan lámparas a prueba sin compromiso de comprar.

Soliciten Catálogos Cía. ARGENTINA DE ALUMBRADO A ALCOHOL Defensa 429 — Buenos Aires

CASA D'HUICQUE 248 ESMERALDA 250 CAFES y TES Exijan los cupones-cheque al efectuar compras U. T. [illegible], Libertad

Comunicamos al público en general, que se encuentran actualmente en jira por el interior de la República, nuestros agentes viajeros señores: Alberto E. Gianello, C, Gerardo Vargas, Francisco Fariña, Pedro V. Alvarez, Adolfo Giordano, Alberto Cohen, Horacio A. Cadelago, Sixto Ortiz y Francisco Peña.

CAJA POPULAR DE AHORROS de la Provincia de Tucumán

EMISIONES A SORTEARSE EN DICIEMBRE DE 1921

Serie			$
245	- 3 de Diciembre		25.000
246	- 10 "	"	25.000
247	- 17 "	"	25.000
248	- 24 "	"	25.000
249	- 31 "	"	25.000

PAPELES PINTADOS MUY BARATOS Ultimas novedades Bmé. MITRE 2371 U. T. 6210. MITRE LA CASA SE ENCARGA DE TODO TRABAJO DE PINTURA MUESTRAS GRATIS

TALCO "LEOBER"

Talco "LEOBER" de perfume suave, polvo de fracia, persistente y agradable, indispensable para después del baño de los BEBES, con cuyo uso se evitan las escaldaduras tan frecuentes en los niños de corta edad. Suaviza y refresca la piel. Pídalo en todas partes o a sus concesionarios.

Ceretervide, Leonardini y Cía. PIEDRAS 156 - 170 U. T. 1283 al 83. Avenida C. T. 3820, Central